



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2021



CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2021





CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2021



Contenido

Contenido	4
Resumen Ejecutivo.....	6
1. Introducción.....	6
2. Políticas transversales y sectoriales de crecimiento económico	8
2.1 Prioridades del gasto.....	8
2.2 Prioridades a nivel federal.....	10
2.3 Contingencia.....	11
2.4 Agenda 2030 y DESCA	12
2.5 Identificación de Programas Presupuestarios.....	15
2.6 Prioridades de Gasto	15
3. Marco macroeconómico y de finanzas públicas para el ejercicio fiscal	16
3.1 Entorno internacional.....	16
3.1.1 Panorama económico mundial.....	16
3.1.1 Evolución del PIB Mundial.....	17
3.1.2 Crecimiento económico en EUA	18
3.1.3 Crecimiento económico en Canadá	19
3.1.4 Crecimiento Unión Europea	20
3.2 Mercados financieros internacionales.....	21
3.2.1 Tipo de cambio frente al dólar	21
3.2.2 Tasa de interés objetivo	22
3.2.3 Riesgo País a nivel internacional.....	22
3.3 Economía mexicana.....	23
3.3.1 Actividad económica	23
3.3.2 Consumo e Inversión	24
3.3.3 Balanza comercial	25
3.3.4 Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	26
3.3.5 Producto Interno Bruto (Total y por Sectores)	27
3.4 Variables macroeconómicas claves (interés, tipo de cambio, petróleo, inflación).....	29

3.4.1	Tasa de interés	29
3.4.2	Tipo de cambio	31
3.4.3	Petróleo	32
3.4.4	Inflación.....	33
3.5	Finanzas públicas Federales	34
3.5.1	Criterios Generales de Política Económica 2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	34
3.5.2	Recaudación Federal Participable	35
3.5.3	Gasto Federal en Yucatán	37
3.5.4	Proyecciones macroeconómicas (meta-análisis)	40
4.	Política de finanzas	43
4.1	Política de ingresos	43
4.2	Política de gasto público	44
4.3	Política de endeudamiento	48
5.	Las perspectivas de la economía y las finanzas públicas en el mediano plazo.	50
5.1	Economía del estado	50
5.1.1	Variables económicas clave (Empleo, consumo e inversión)	51
5.1.2	Proyecciones de la economía de Yucatán 2020-2021	61
5.1.3	Perspectivas de las finanzas públicas	64
6.	Anexos	68
6.1	Anexo 1.....	68
6.2	Anexo 2.....	75

Resumen Ejecutivo

Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) integran un documento que plantea el contexto económico internacional, nacional y local que impacta de manera directa en las Finanzas Públicas del estado de Yucatán. En este sentido, no solo refiere a la economía y su evolución en el contexto actual, si no también plantea los escenarios para el cierre de 2020 y 2021, y su impacto a las finanzas estatales. Asimismo, considera las restricciones que dicho contexto imponen a la planeación, programación y presupuestación de políticas públicas que se instrumentan para atender las necesidades de los ciudadanos.

Para ello, conforme lo estipulado en la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado en su artículo 53, el documento se divide en cuatro apartados:

1. Políticas transversales y sectoriales de crecimiento económico.
2. Marco macroeconómico y de finanzas públicas para el ejercicio fiscal.
3. Política de finanzas.
4. Perspectivas de la economía y las finanzas públicas en el mediano plazo

1. Introducción

Con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Yucatán, este documento describe el diseño de los instrumentos programáticos y financieros que favorecerán la ejecución de las estrategias y líneas de acción previstas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024, y de este modo, contribuir a las metas de la planeación nacional. A partir de la información analítica contenida en estos Criterios Generales, se determinaron las acciones del Gobierno del estado para satisfacer las necesidades de la población y alcanzar las metas de desarrollo estatal.

Los Criterios Generales se dividen en cuatro apartados. El primero, referente a las políticas públicas transversales y sectoriales de crecimiento económico, explica el avance de los indicadores y programas que atienden los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 adoptados por las dependencias y entidades para ejercer el presupuesto público con austeridad responsable, así como también, las prioridades a nivel federal de acciones puntuales y programas prioritarios destinados a Yucatán. Igualmente se presenta las medidas, recomendaciones nacionales e internacionales adoptadas para contrarrestar los posibles efectos derivados de la contingencia por el COVID-19.

En el segundo apartado se describirán los aspectos económicos del entorno internacional el cual se ha visto afectado ante la contingencia del COVID-19, escenario por el cual derivó la interrupción de

actividades económicas y los flujos comerciales, así como una serie de restricciones que ocasionaron una recesión a nivel global, por lo que se presentan las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, para los principales socios del país y para la economía nacional.

En tercer apartado, política de finanzas, se plantean el escenario base para la política de ingreso, gasto y deuda pública. Dicho escenario resume los planteamientos de proyecto de la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos. En lo que refiere a este último, en la política de gasto, se resume su contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En el último apartado, se presentan las perspectivas de la economía estatal, señalando la evolución de las variables clave de la economía estatal (empleo, consumo, inversión), así como la evolución del Producto Interno Bruto Estatal, considerando las estimaciones de su evolución al cierre de 2020 y para el año 2021. Dada la incertidumbre económica que priva a nivel internacional, nacional y local, se plantean varios escenarios para la economía del Estado, así como el impacto en las finanzas locales de escenarios alternativos plausibles del marco macroeconómico del Criterios Generales de Política Económica de la Federación.

2. Políticas transversales y sectoriales de crecimiento económico

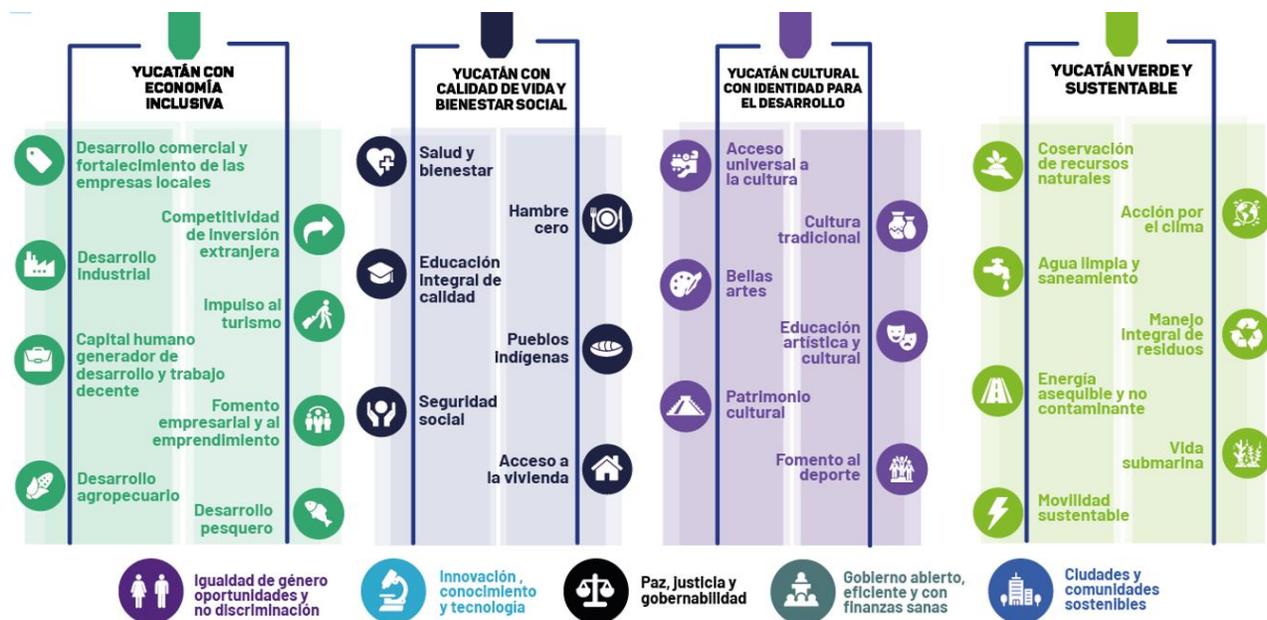
2.1 Prioridades del gasto

Diagnóstico

Avances en el logro del PED

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) es el documento rector del quehacer público en Yucatán, ya que es la guía que define las principales acciones para el Estado en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de este deriven. Dicho Plan está integrado por nueve ejes rectores, cuatro sectoriales y cinco transversales.

Ilustración 1. Matriz de políticas públicas del PED 2018 – 2024



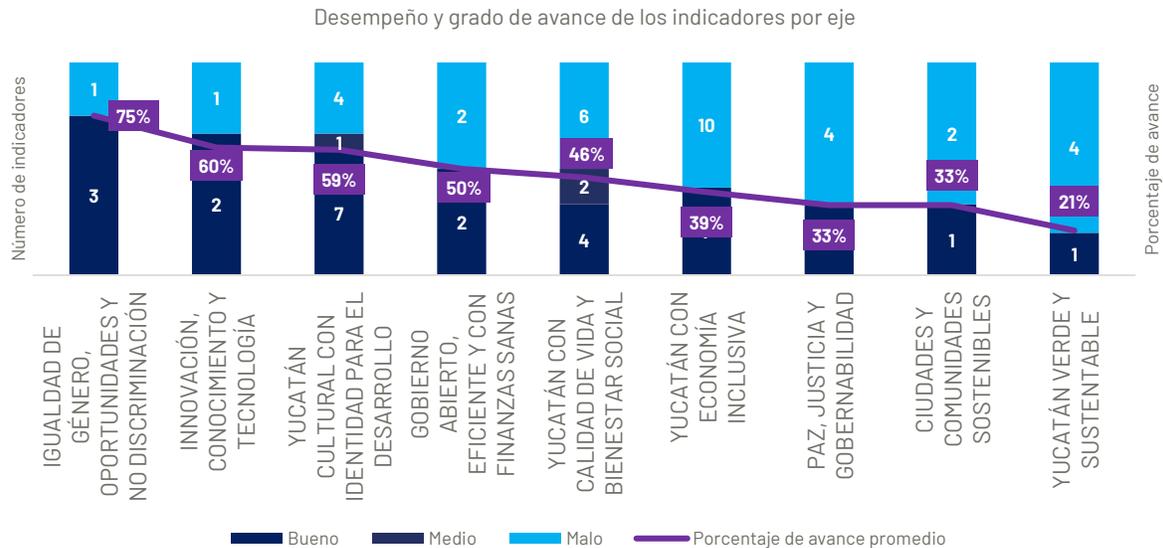
Fuente: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán 2018 – 2024.

Durante la actual administración, se contemplan 102 indicadores en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, de los cuales, 36 no se tiene información disponible sobre sus resultados, debido a que los indicadores aún no se actualizan y 66 se ha registrado un avance¹, de tal forma que, 29 presentan un

¹ Esto es determinado por la periodicidad en la que se reporta información actualizada de los indicadores contemplados.

buen desempeño², tres presentan un desempeño regular. Los 66 indicadores analizados presentan un avance promedio de 46% respecto a las metas establecidas para 2021.

Gráfica 1. Distribución de estatus de indicadores por eje del PED 2018 - 2024.



Fuente: Elaboración de la Seplan con datos Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.

² El desempeño se calculó tomando en cuenta la distancia entre el valor de la línea base y el valor de la meta establecida para el año 2021. Los indicadores marcados con una estrella representan aquellos que tuvieron un resultado superior a la meta establecida. Adicionalmente, se calificó el desempeño de los indicadores como “bueno” si presentaban un avance mayor o igual a 85%, “regular” si presentaban un avance en el intervalo de 26% a 84%, y “malo” si presentaban un avance inferior o igual a 25%.

2.2 Prioridades a nivel federal

Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 se elaboró el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (Pronafide), en el cual se presentan los objetivos y las estrategias prioritarias, así como las acciones puntuales en los sectores hacendario y financiero que asegurarán la disponibilidad de recursos necesarios para incrementar la inversión e impulsar el desarrollo del país.

En este sentido, se identifica como objetivos prioritarios:

- I. Fortalecer los fundamentos macroeconómicos para promover la estabilidad, el crecimiento económico equitativo y el bienestar de la población.
- II. Fortalecer el sistema tributario para que sea más progresivo y equitativo a la vez que se incremente la recaudación.
- III. Fomentar una mejor asignación de los recursos públicos federales destinados a gasto corriente y de inversión, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal los orienten a acciones que permitan generar condiciones para impulsar el desarrollo del país, priorizando beneficiar a la población más desfavorecida.
- IV. Mejorar la coordinación fiscal entre los tres órdenes de gobierno con la finalidad de promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles.
- V. Impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y la profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de los recursos.
- VI. Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.

Adicionalmente el Gobierno de la Republica definió 30 programas prioritarios; de los cuales, 19 aplican en Yucatán y son los siguientes: 100 Universidades Públicas; Programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajando; Beca bienestar educación básica; Beca bienestar educación media superior; Beca bienestar educación superior; Producción para el bienestar (Granos básicos); Canasta básica de alimentos; Crédito ganadero a la palabra; Internet para todos; Jóvenes construyendo el futuro; Medicamentos y atención medica universal; Pensión para personas con discapacidad; Pensión universal para personas adultas mayores; Precios de garantía a productores del campo; Plan Nacional de Energía Eléctrica; Plan Nacional de gas y petróleo; Sembrando Vida; Tandas para el bienestar; y Tren Maya.

Con este marco de referencia, se puede identificar el conjunto de acciones que la Federación estará impulsando en el territorio estatal y que, por tanto, se podrán engarzar con las estrategias y prioridad definidas en el ámbito local.

2.3 Contingencia

Derivado de la contingencia ocasionada por el Covid-19, organismos nacionales e internacionales han emitido recomendaciones sobre políticas públicas que se deben implementar para impulsar la economía y salud de la población; de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el gobierno mexicano debe de considerar medidas de apoyo fiscal, ya que para apoyar los servicios de salud y proteger los ingresos, así como los empleos, es necesario tener un estímulo fiscal con un monto suficiente. También recomiendan complementar la medida destinada a los apoyos de las pequeñas y medianas empresas, a través de un subsidio parcial o total de las cuotas obrero-patronales que los empleadores deben de asumir, durante los meses de distanciamiento social, ya que de esta manera las empresas podrán reducir sus costos de hasta un 20%.

De igual forma, mencionan que la alternativa para contener el cierre de las microempresas y como consecuencia la pérdida de empleo de sus trabajadores es mediante la entrega de créditos a la población que tengan una calificación baja en el buró de crédito.

Con respecto al Programa Empleo Temporal (PET) considera CONEVAL su reactivación en estos momentos de contingencia, debido a que ya se cuenta con la infraestructura y experiencia para su operación.

Actualmente con la crisis sanitaria se pone en riesgo los derechos sociales de la población, por lo que se hará un mayor énfasis a los que repercuten inmediatamente en el bienestar de la sociedad y por lo tanto que requieran de una importante atención durante y después de la pandemia, de los cuales son: Alimentación, salud, vivienda y educación.

Con respecto al acceso a la alimentación recomiendan implementar por un periodo corto la utilización de cupones y las transferencias monetarias no condicionadas para la adquisición de alimentos. En cuestión de la Salud se menciona que el Gobierno Federal debe asignar el 6.6% del PIB en gastos de salud, ya que es lo que se gasta en promedio por la OCDE, por lo que es necesario que tomen en consideración esta medida debido a que México ocupa el último lugar de la OCDE por esta cuestión ya que otorgo una asignación en 2018 de 2.8% del PIB. Otro aspecto importante por mencionar es que debido al confinamiento se ha registrado un aumento en los casos de violencia familiar y violencia de género. Para reducir estos casos de violencia se sugiere aumentar la seguridad económica a través de redes de seguridad social a los hogares que son particularmente pobres.

La contingencia sanitaria ha causado que se suspendan las clases hasta nuevo aviso, por lo que algunas medidas que han implementado los países latinoamericanos en cuestión a la educación y que podría implementar México es, por ejemplo, el acceso a la plataforma educativa sin datos telefónicos, ya que esto conlleva que los usuarios no gasten y por lo tanto tenga una mayor accesibilidad para los usuarios en hogares pobres.

De igual forma PNUD (2020) menciona que entre las políticas que considera necesarias para reducir los efectos de la crisis actual son: Exención de impuestos a empresas; Duplicar montos de transferencias directas a 30% de los hogares más pobres; Transferencias directas a personas desempleadas del sector formal; Transferencias directas a personas empleadas del sector informal; Transferencias directas a personas adultas mayores; Inversión en infraestructura pública; Desacoplamiento de subsidios para los sectores agrícola y pesquero; y Adquisición de deuda para financiar la crisis.

De acuerdo con los expertos encuestados sobre estas políticas públicas, consideran que las que se deben de aplicar como extremadamente necesarias son: Duplicar monto de las transferencias directas que reciben el 30% de hogares más pobres; Transferencias directas a personas empleadas del sector informal; y Adquisición de deuda para financiar la crisis. Con respecto a la última política pública mencionada anteriormente, el gobierno federal ha mencionado que no está considerada esta opción con la finalidad de mantener finanzas austeras. Sin embargo, los expertos mencionan que la adquisición de deuda es necesaria para minimizar los efectos de esta crisis, por lo que consideran recomendable adquirir una razón de deuda equivalente al 60% del PIB. Con respecto a los programas como "Seguro de Desempleo", apoyos para las y los trabajadores del sector informal, atención a población en situación de pobreza y atención a las personas adultas mayores, recomiendan que consideren un apoyo mensual de, por ejemplo, \$3,500 pesos, con lo cual se garantizaría un ingreso superior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI).

Por último, según BID (2020), algunos de los programas que se pueden poner en marcha en el corto plazo son, por ejemplo, "Protección a personas directamente afectadas por el COVID-19", este programa propone dar transferencias monetarias a familias de personas contagiadas por el COVID-19 que sean ingresadas a tratamiento hospitalario, así como las que hayan fallecido debido a la pandemia.

2.4 Agenda 2030 y DESCA

En la Agenda 2030 se plantearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cuya principal finalidad es terminar con la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030 (ONU-México (s/f)). Ésta agenda está conformada por 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores globales, de los cuales en el PED están vinculados los 17 ODS y 116 metas, lo que representa cerca del 70 por ciento de las metas de la Agenda 2030.

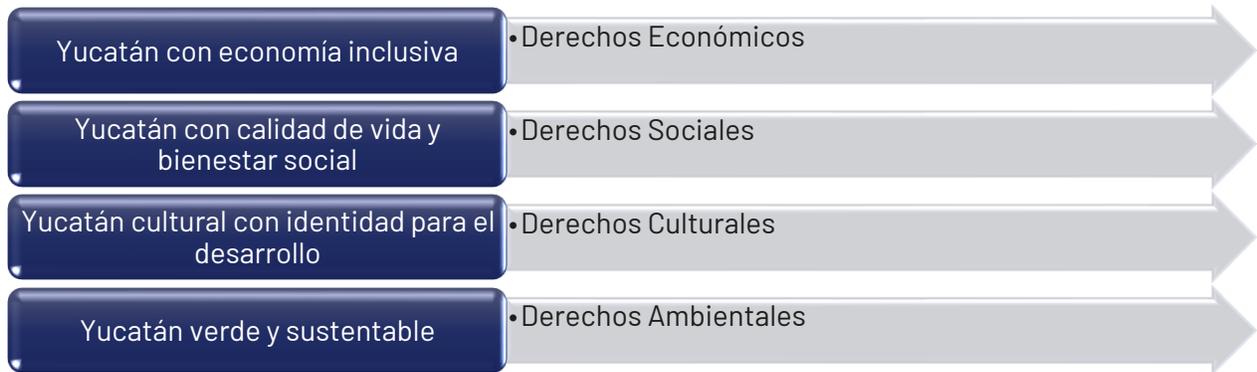
Ilustración 2. Relación de ODS y metas vinculados al PED 2018 - 2024.



Fuente: Elaboración de la Seplan con datos del PED 2018 - 2024.

De igual forma, es importante mencionar que el PED está conformado por 9 ejes, los cuales están integrados por 4 ejes sectoriales y 5 ejes transversales y en este sentido, los cuatro ejes sectoriales se encuentran alineados a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

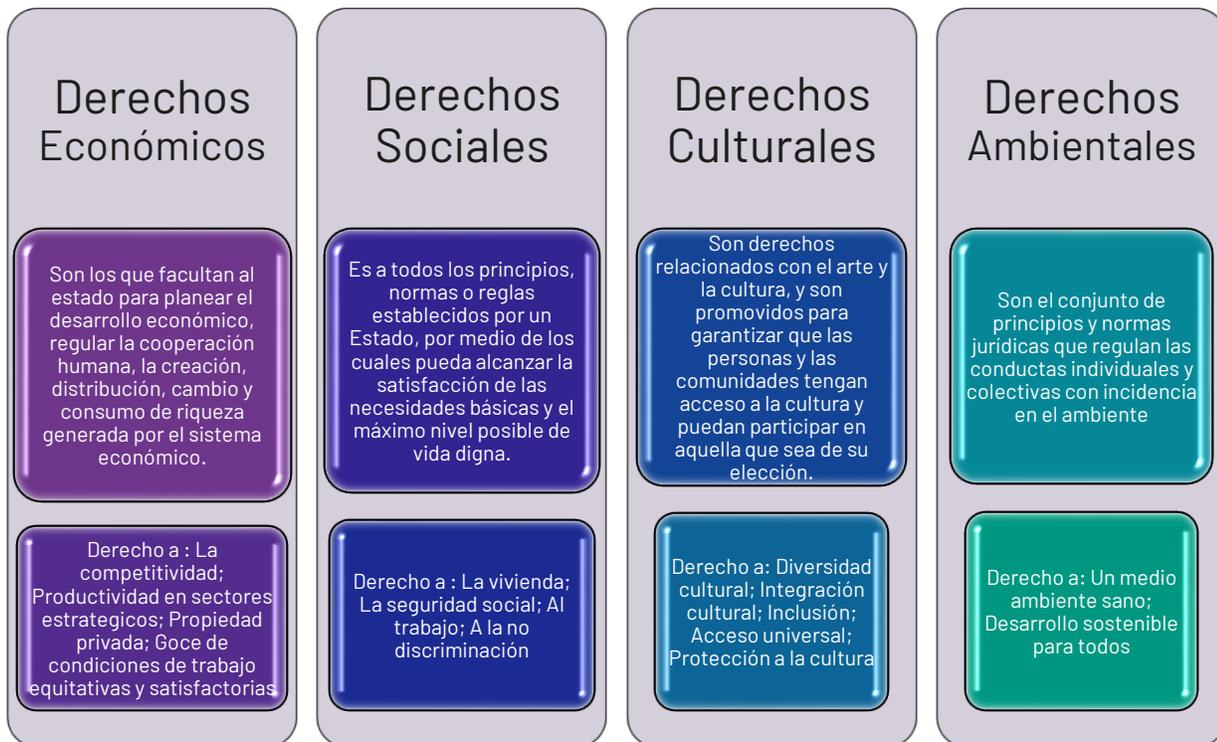
Ilustración 3. Relación de DESCA con los Ejes Sectoriales del PED 2018 – 2024.



Fuente: Elaboración de la Seplan

Los DESCA se identifican como aquellos derechos que se relacionan con la satisfacción de necesidades básicas de las personas, y comprenden distintos derechos humanos.

Ilustración 4. Descripción de los DESCA



Fuente: Elaboración de la Seplan

2.5 Identificación de Programas Presupuestarios

Considerando los 141 programas presupuestarios que tuvieron presupuesto autorizado, según el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán, se realizó una identificación de los programas que cumplen con cada uno de los criterios mencionados previamente.

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 considera 130 programas presupuestarios, los cuales en su conjunto atienden 66 objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2018 – 2024; la relación de objetivos se puede observar en el anexo 2.

En relación a las prioridades del Gobierno Federal, ya sea porque atiende alguno de los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 o por ser parte de los programas prioritarios, se identificaron 41 programas presupuestarios.

Por su parte, en relación a los programas que mediante sus componentes pueden contribuir a la mitigación de los efectos de la contingencia, se identificaron 58 programas presupuestarios.

Por último, en cuanto a la atención a la Agenda 2030, se tiene que 92.2 % de los programas atienden al menos una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y 66.7 % atiende al menos uno de los derechos humanos de manera directa.

2.6 Prioridades de Gasto

Con base en lo anterior, se considera que un programa presupuestario debe tener prioridad en el siguiente ejercicio fiscal sobre los demás, si contribuye a combatir los efectos de la contingencia ocasionada por el Covid-19 a los objetivos y se complementa con las prioridades federales, así como si atiende uno de los objetivos prioritarios del PED 2018 – 2024 y contribuye a la atención de la vulneración de los derechos y de la Agenda 2030; bajo este argumento, se identificaron 21 programas presupuestarios prioritarios, los cuales concentran 37.4 % del presupuesto global del Estado de Yucatán propuesto para el ejercicio fiscal 2021; mientras que estos mismos programas representaron 35.3 % del presupuesto aprobado para 2020

3. Marco macroeconómico y de finanzas públicas para el ejercicio fiscal

3.1 Entorno internacional

El entorno económico internacional se caracteriza por una caída del Producto Interno Bruto Global y en la mayor parte de los países del mundo, derivado de la Pandemia del COVID 19. Mientras que la expectativa de la recuperación se centra en el 2021, bajo en la expectativa del desarrollo exitoso de alguna o varias vacunas a finales del año o inicios del próximo con viabilidad para la inmunización colectiva a nivel planetario.

De acuerdo con lo reportado por el Fondo Monetario Internacional (octubre 2020), durante mayo y junio, cuando muchas economías reabrieron tentativamente del Gran Cierre (Great Lockdown), la economía mundial comenzó a recuperarse del punto más bajo en abril. Pero con la propagación y aceleración de la pandemia en algunos lugares, muchos países desaceleraron la reapertura y algunos están restableciendo cierres parciales o totales. Si bien la rápida recuperación en China y Estados Unidos ha sorprendido al alza, el largo ascenso de la economía mundial a niveles de actividad previos a la pandemia sigue siendo propenso a retrocesos.

Por otro lado, la economía de Europa está en riesgo de transitar hacia una recesión de doble caída, y el aumento de las infecciones por coronavirus y las nuevas restricciones gubernamentales sobre el movimiento de personas probablemente interrumpirán la reciente recuperación de la región.

3.1.1 Panorama económico mundial

En el 2020 el mundo experimentó los estragos de una pandemia por COVID-19, en donde diversos países adoptaron medidas preventivas, como la cuarentena y la interrupción del transporte de personas y mercancías, que frenaron la producción a escala global y los dejaron en recesión. Expertos en materia económica de las principales instituciones multilaterales a nivel global, como lo son el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), han publicado los pronósticos de crecimiento para 2020 y 2021; todas las instituciones reiteran el alto de incertidumbre que prevalece en la economía, a expensas de la evolución de la Pandemia.



Tabla 1. Proyecciones del crecimiento económico mundial

	Banco Mundial		FMI		OCDE		Promedio	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Mundo	-5.2	4.2	-4	5	-4.5	5	-4.57	4.73
Economías Avanzadas	-7	3.9	-6	4	ND	ND	-6.50	3.95
EUA	-6.1	4	-4	3	-3.8	4	-4.63	3.67
Zona Euro	-9.1	4.5	-8	5	-7.9	5.1	-8.33	4.87
Canadá	ND	ND	-7	5	-5.8	4	-6.40	4.50
Economías emergentes y en desarrollo	-2.5	4.6	-3	6	ND	ND	-2.75	5.30
América Latina y El Caribe	-7.2	2.8	-8	4	ND	ND	-7.60	3.40

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Bando Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). * Incluye EUA, Zona Euro y Japón. ** Asia oriental y el Pacífico, Europa y Asia Central, América Latina y el Caribe y Oriente Medio y Norte África, SAR = Asia del Sur, SSA = África subsahariana

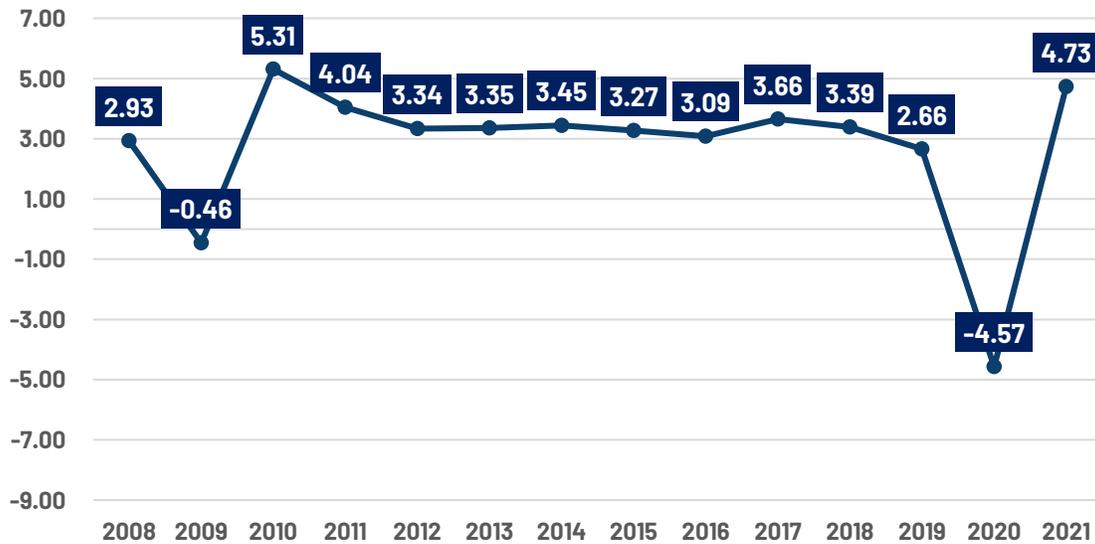
3.1.1 Evolución del PIB Mundial

Durante el año 2020 se presentó una crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, este afectó directamente a la producción en el mundo, tanto del lado de la oferta como del lado de la demanda. A causa de esta crisis sanitaria la economía mundial, se posicionó en un estado de incertidumbre y de cierres generalizados, que llevó a la contracción de la actividad económica.

La economía mundial se ha sostenido en la relativa resiliencia que ha demostrado la economía de China y Estados Unidos, las dos mayores economías del mundo. La primera evitando una recesión y la segunda con resultados mejores a los esperados con respecto a los escenarios originalmente planteados. A pesar de ello, la economía mundial experimentará la mayor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, así como la contracción del PIB per cápita en el mayor número de países desde 1870³.

³ c/ Perspectivas Económicas Mundiales (junio/2020) World Bank

Gráfica 2. Tasa de crecimiento anual del PIB (%) real mundial histórico (2008 - 2021)



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Bando Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

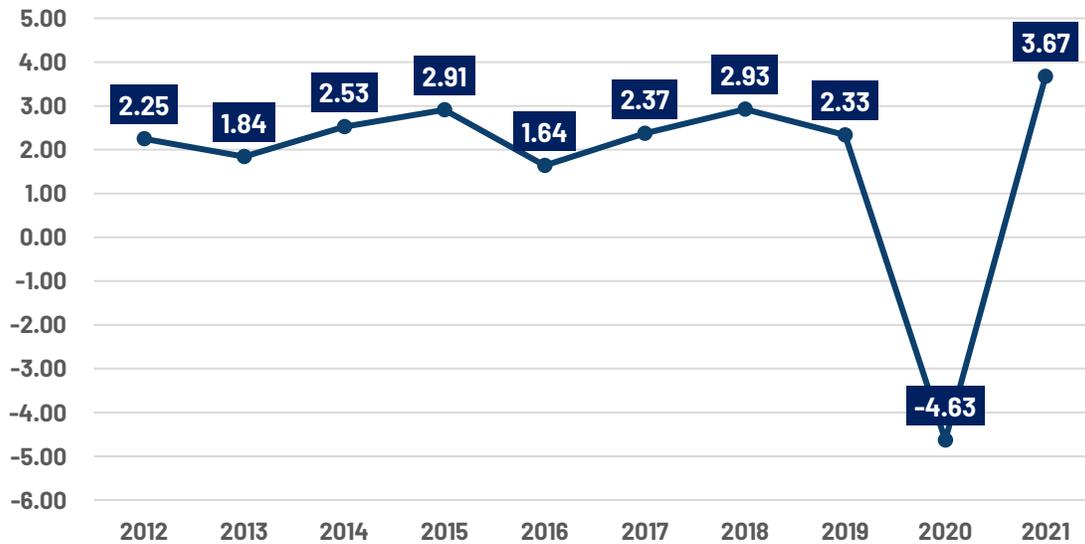
3.1.2 Crecimiento económico en EUA

La economía estadounidense presenta un decrecimiento pronosticado de -4.63% en el 2020 y una recuperación de 3.67% para 2021. A pesar de la fortaleza de la economía estadounidense, actualmente se encuentra en un tercer repunte de la epidemia con diferentes intensidades en los estados, que podría comprometer su desempeño económico en el cuarto trimestre.

Con los datos disponibles, la economía creció a un ritmo récord en el tercer trimestre, aumentando un 7.4% con respecto al trimestre anterior, lo que permitió recuperar alrededor de dos tercios del terreno que perdió anteriormente en la pandemia del coronavirus⁴.

⁴ <https://www.wsj.com/articles/us-gdp-third-quarter-2020-11603908566>

Gráfica 3. Tasa de crecimiento anual del PIB (%) real de EUA histórico (2009 – 2021)



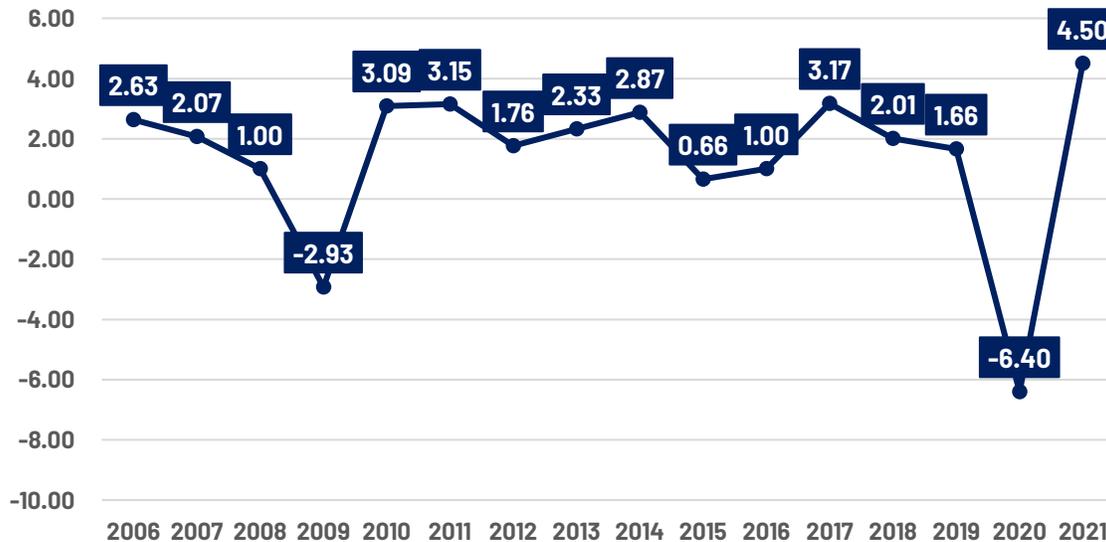
Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Bando Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

3.1.3 Crecimiento económico en Canadá

La economía canadiense ha entrado ahora en la fase de recuperación. Los efectos económicos de la pandemia han sido muy desiguales, incluso parte de la actividad no se ha visto prácticamente afectada por las medidas de contención. Al igual que en Estados Unidos, se espera que la recuperación del tercer trimestre permita recuperar 2/3 de la caída. Un repunte considerable de la actividad se debió a un incremento de la demanda externa, la liberación de la demanda reprimida y apoyo político sólido⁵. Se espera una caída de 6.4% del PIB para 2020 y un incremento de 4.5% para 2021.

⁵ Bank of Canada. Monetary Policy Report October 2020

Gráfica 4. Tasa de crecimiento anual del PIB (%) real de Canadá histórico (2006 – 2021)



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Bando Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

3.1.4 Crecimiento Unión Europea

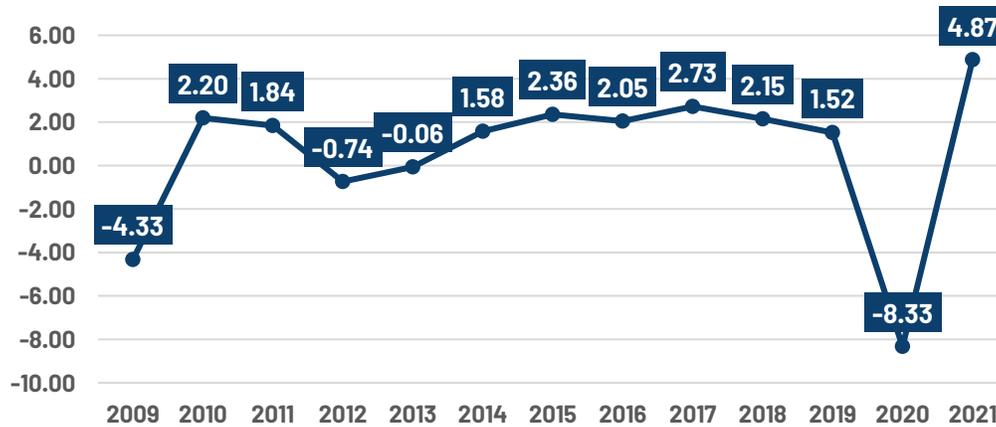
Desde principios de 2020, el COVID-19 ha afectado de manera importante a la zona del euro. Tras un descenso de la actividad económica durante el primer y segundo trimestre, estimaciones del Banco Central Europeo sugieren un fuerte repunte del PIB real de 8.4 %⁶. En el escenario base del propio banco apuntaba ya a una continuidad en la recuperación, sin embargo, los escenarios más desfavorables parecen estar cumpliéndose con un repunte en prácticamente toda la Unión Europea: Portugal, España, Francia, Italia, Eslovenia, Croacia, Alemania, Austria, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, República Checa, Eslovaquia, Polonia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Grecia, Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania, Suecia y Finlandia, Malta y Chipre.

La mayoría de los países están implementando restricciones para contener el avance del virus, generando muy probables afectaciones a la actividad económica en último trimestre del año. En promedio de las expectativas se estima una caída del 8.33% para 2020 y una recuperación del PIB de 4.87% para 2021.

6

https://www.ecb.europa.eu/pub/projections/html/ecb.projections202009_ecbstaff~0940bca288.es.html#to_c6

Gráfica 5. Tasa de crecimiento anual del PIB (%) real de la Unión Europea (2012 – 2021)



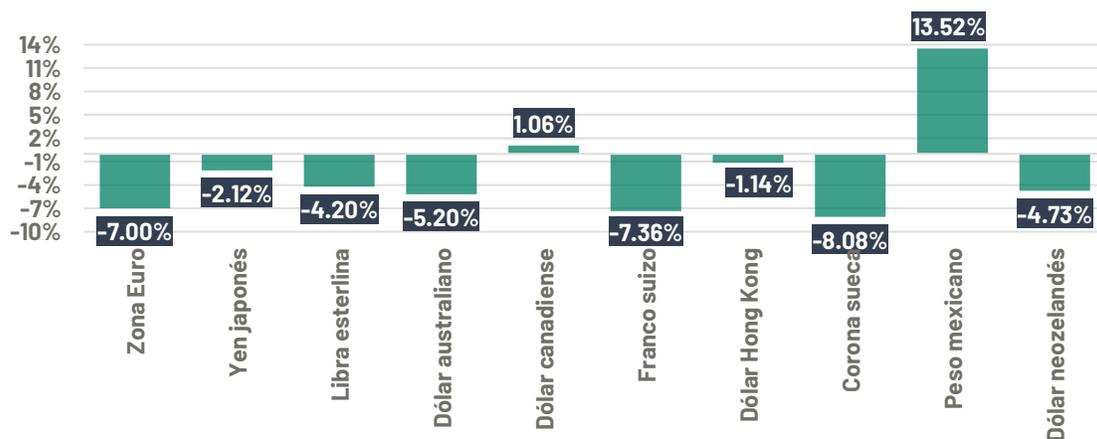
Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Bando Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

3.2 Mercados financieros internacionales

3.2.1 Tipo de cambio frente al dólar

Al tercer trimestre de 2020, el dólar tuvo un decrecimiento de su valor respecto a la mayoría de las monedas de economías avanzadas y emergentes, entre 10 países de análisis, se puede observar que 8 tuvieron una reducción, mientras que el peso mexicano, ante un entorno de mayor aversión al riesgo entre el público inversionista, obtuvo una tasa de crecimiento del 13.52% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Gráfica 6. Variación porcentual del tipo de cambio de diversas divisas frente al dólar.



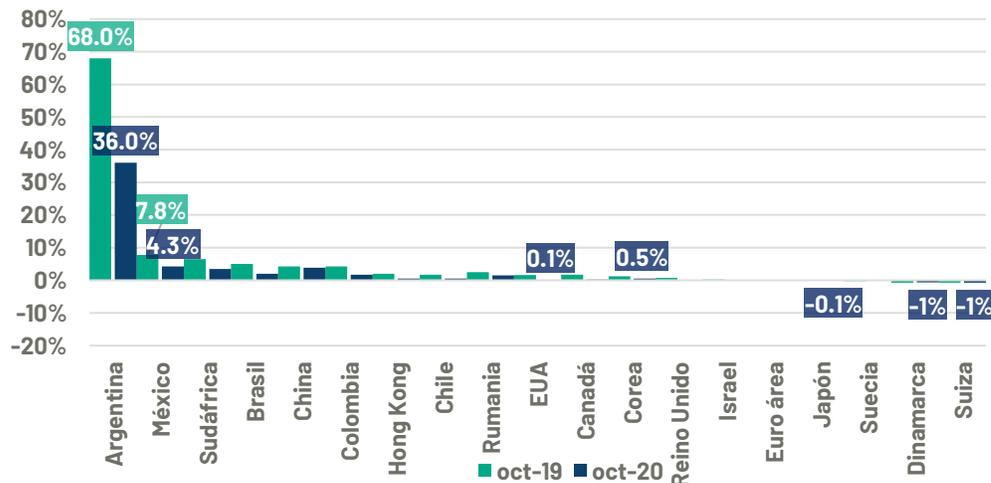
Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de Bank of International Settlements, Statistics Explorer, 2020

3.2.2 Tasa de interés objetivo

Al tercer trimestre de 2020 la tasa de interés objetivo más alta representa a Argentina con un valor de 38%, sin embargo, esto representa 32 puntos porcentuales menos que en el mismo periodo del año anterior. Pese a esa reducción, América Latina se ha mantenido en la primera posición de este indicador.

México tuvo una reducción de 3.5 puntos porcentuales, sin embargo, se sigue posicionando por arriba de E.U.A. alcanzando al mes de octubre de 2020 una tasa objetivo del 4.3%. Esto resta presiones inflacionarias, pues los créditos, consumo e inversiones disminuyen. Por otro lado, la Zona del Euro se ha mantenido con una tasa de interés objetivo del 0% en los últimos años, así como Suecia; mientras que Dinamarca y Suiza se han mantenido por debajo de ese nivel.

Gráfica 7. Tasa de interés objetivo, 3 Trimestre 2019 vs. 2020



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Bank of International Settlements, Central Bank Policy Rates, 2020

3.2.3 Riesgo País a nivel internacional

El índice Emerging Markets Bond Index Plus (EMBI+)⁷ lleva implícita la probabilidad de incumplimiento del pago de la deuda, siendo un termómetro de la salud económica de un país. Al 20 de noviembre de 2020, el Riesgo País de México cerró en 230, es decir un incremento del 14% con respecto a la misma fecha del año anterior. De enero (176) a septiembre (279) de 2020 el índice por riesgo de país aumentó un 58.52%.

⁷ El índice Emerging Markets Bond Index Plus (EMBI+)⁷, también conocido como Riesgo País, mide la diferencia entre la tasa de interés que un país debe de pagar por emitir deuda en el exterior, con respecto a la tasa que pagan los Bonos del Tesoro norteamericanos, considerados como bonos gubernamentales libres de riesgo.

Del periodo de diciembre de 2018 al 20 de noviembre de 2019, el promedio diario del índice de riesgo país fue de 209, mientras que, del periodo de diciembre de 2019 a noviembre de 2020, el promedio diario de riesgo de país fue de 262, lo que representa un incremento promedio del 26%.

Gráfica 8. Índice de Riesgo por País en México 2016-2020



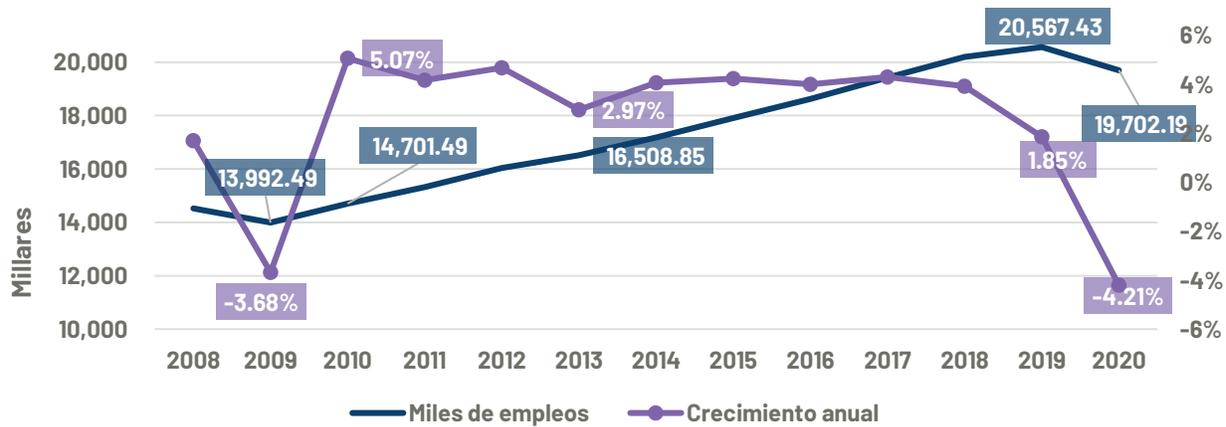
Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de Riesgo País, <https://www.ambito.com/contenidos/riesgo-pais-mexico-historico.html>

3.3 Economía mexicana

3.3.1 Actividad económica

Al mes de septiembre de 2020 se ha reportado una baja de 865 mil 234 empleos formales respecto al mismo periodo del año anterior, la tasa de crecimiento del número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha presentado una tendencia a la baja desde el año 2017. Al 31 de septiembre de 2020 existe un total de 19 millones 702 mil 192 trabajadores afiliados, esto implica una reducción anual de -4.21%. El desempeño del mercado laboral se reflejó en una tasa de desocupación en niveles históricamente bajos, solo comparado con la crisis de 2009 cuya caída del empleo formal fue de -3.68%.

Gráfica 9. Número de empleos formales vs. su tasa de crecimiento anual. Septiembre de 2008 a 2020

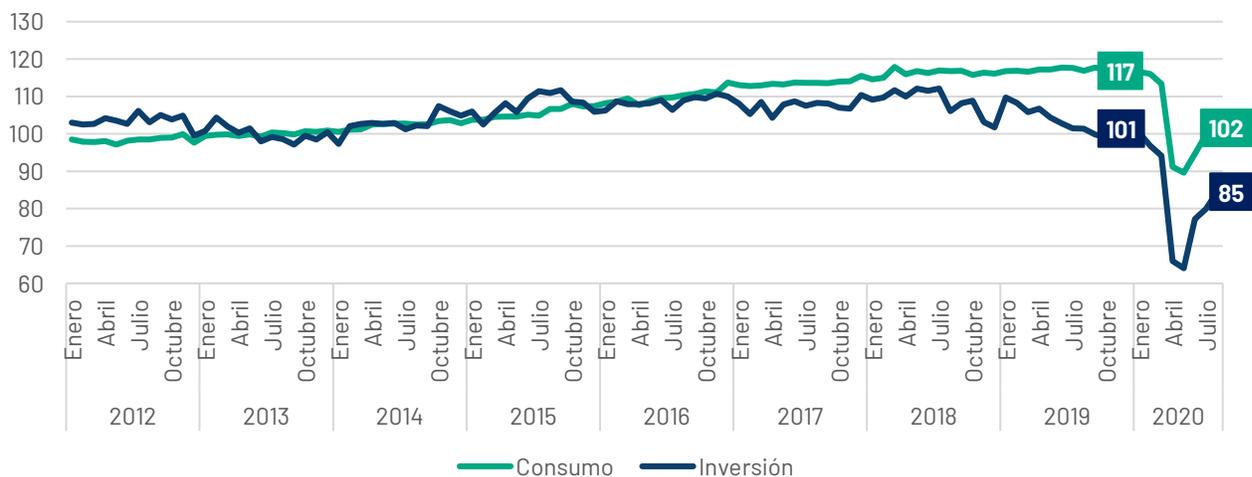


Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de los cubos del IMSS, 2020.

3.3.2 Consumo e Inversión

El consumo total registró un decrecimiento en agosto de -13.08% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de tener un índice de 117 en agosto de 2019 a 102 en agosto de 2020. En cuanto a la inversión, para agosto de 2020, se observa un decrecimiento de -16.64% con respecto a junio del año anterior, pasando de un índice de 101 a 85.

Gráfica 10. Consumo e Inversión 2012-2020

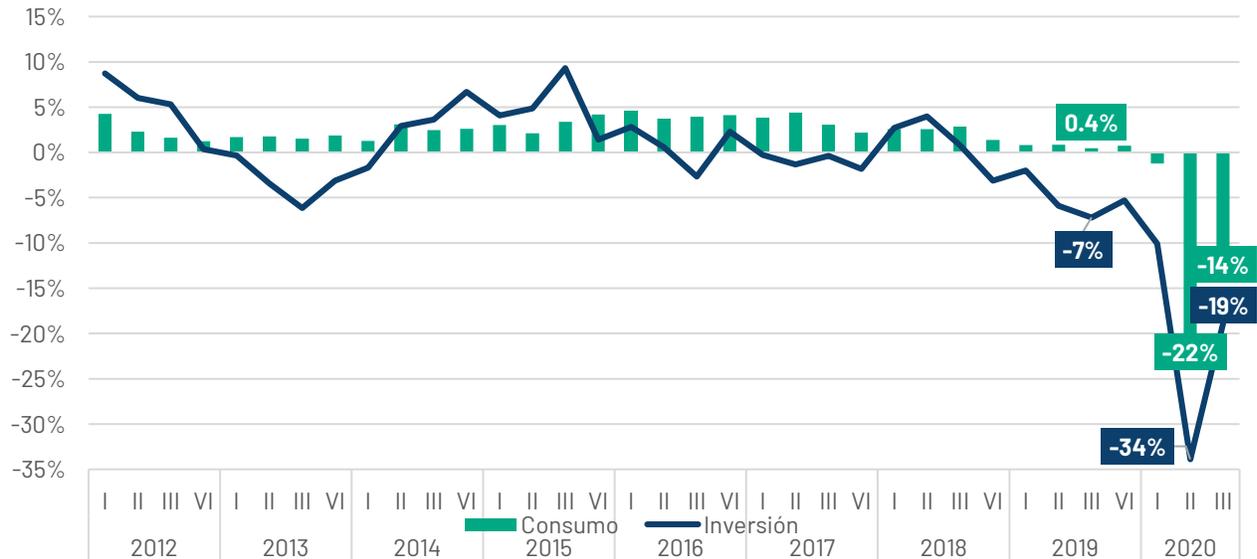


Fuente: Elaboración de Seplan con datos de con datos del Inegi, 2020. Datos desestacionalizados

Con respecto a los primeros trimestres de 2020, el consumo disminuyó en promedio -12.1% y con respecto al mismo trimestre del año anterior este disminuyó un -14.58%, mientras que la inversión

respecto a los primeros trimestres de 2020 disminuyó un -21% y en el tercer trimestre decreció -11.72% con respecto al mismo de 2019.

Gráfica 11. Tasa de crecimiento anual del consumo e inversión

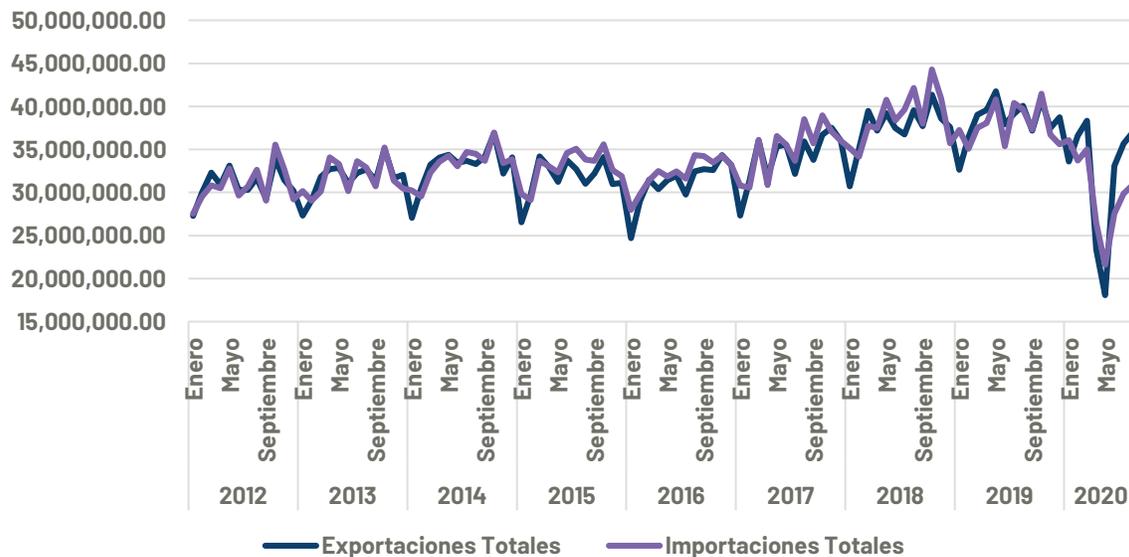


Fuente: Elaboración de Seplan con datos de con datos del Inegi, 2020. Datos desestacionalizados. Índice 2013=100. Tasa de crecimiento con respecto al mismo mes de año anterior.

3.3.3 Balanza comercial

La balanza comercial de mercancías en México muestra un **decremento promedio** en la tasa de crecimiento anual en las **importaciones** del -20.2% con respecto al año anterior, periodo en el que creció un promedio de -1.7%. Las **exportaciones** de igual manera, presentan un decremento de 18 puntos porcentuales decreciendo el -15.7% en lo que va del 2020, mientras que en 2019 las exportaciones crecieron un promedio de 2.3%.

Gráfica 12. Crecimiento anual de la Balanza Comercial Mexicana (%) 2012-2020



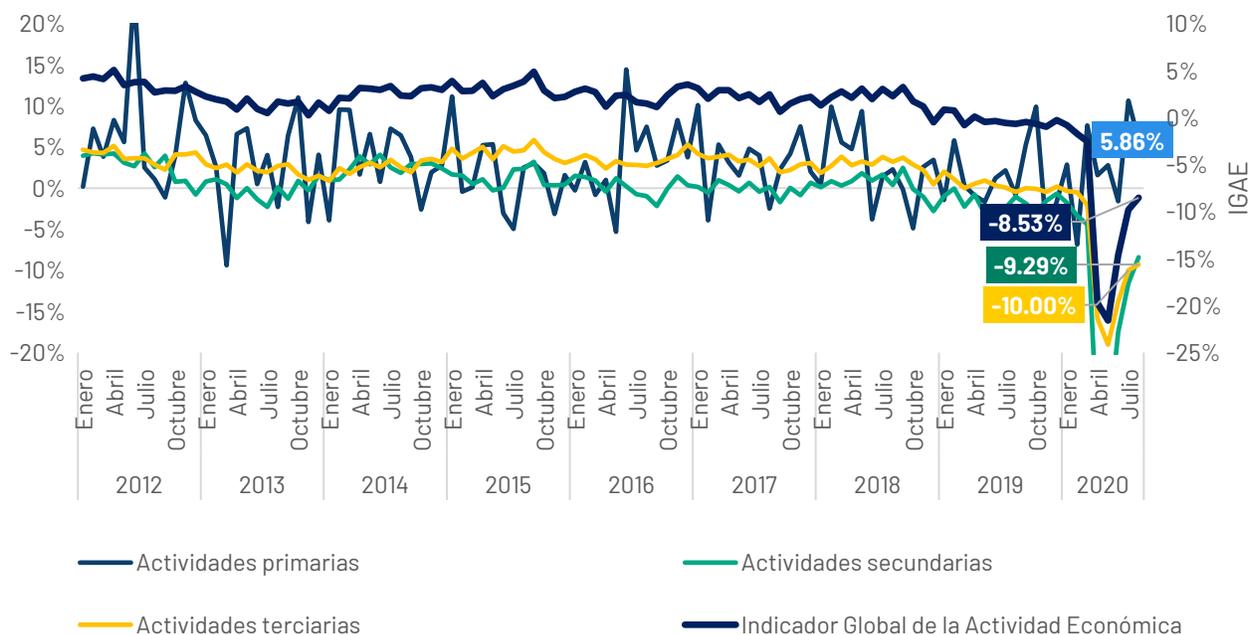
Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de con datos del Banco de México, 2020. Datos desestacionalizados.

3.3.4 Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) con cifras desestacionalizadas presentó una variación a tasa anual de **-8.53%** en agosto para el conjunto de la economía, de 5.86% para el sector primario, de -9.29% para el sector secundario y de -10.00% para el sector terciario. Considerando la estimación del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) que representa una estimación adelantada del IGAE (nowcasting) se tiene un crecimiento anual de -7% para septiembre y de -6.2% para el mes de octubre.

En el acumulado anual y considerando las estimaciones del IOAE se tiene un decrecimiento económico de -9.24%, inferior a lo estimado por la SHCP en los Criterios de Política Económica 2021, donde se estima un crecimiento de -8% para 2020.

Gráfica 13. Índice Global de la Actividad Económica



a. Cifras preliminares.

b. Base 2013.

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de con datos del Inegi, 2020.

3.3.5 Producto Interno Bruto (Total y por Sectores)

A partir de su estimación oportuna en el segundo trimestre del año se registró un decrecimiento de -18.7% en la economía en su conjunto con respecto al trimestre anterior, presionado por una reducción del sector terciario (Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos) de -77.4%, así como un crecimiento casi nulo del sector primario (Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) del 0.5%.

En el acumulado del crecimiento durante los dos primeros trimestres del año, se tiene un decrecimiento de la actividad económica global de -10.4%, de 0.1% para el sector primario, de -14.5% para el sector secundario y de -8.7% para el sector terciario. Dicho avance en su conjunto es inferior a lo estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los CGPEF 2021, donde se estima un crecimiento de -8.0% para 2020, faltando un trimestre para el cierre del año.

En cuanto al detalle del desglose sectorial (disponible hasta segundo trimestre) señala que desde principios de 2020 la actividad industrial no presentaba indicios de recuperación. Tan solo en el primer trimestre del año la construcción presentaba una variación de -8.7% con respecto al mismo trimestre de 2019. En el mismo sentido, la actividad terciaria tuvo una disminución de -16.2 puntos porcentuales del segundo trimestre de 2019 al 2020, siendo los Servicios de esparcimiento culturales

y deportivos, y otros servicios recreativos, el sector que se vio más afectado, con una variación porcentual de -76.9% en el segundo trimestre del año.

Tabla 2. Variación del Producto Interno Bruto trimestral

Denominación		2019				2020	
		I	II	III	IV	I	II
Producto interno bruto, a precios de mercado		0.1	0.0	-0.5	-0.8	-2.1	-18.7
Impuestos a los productos, netos		2.1	0.6	-0.1	-0.6	-3.1	-22.0
Actividades primarias							
11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.0	-0.7	2.0	-0.3	0.5	-0.2
Actividades secundarias		-1.6	-1.7	-1.5	-1.8	-3.2	-25.7
21	Minería	-7.7	-7.9	-4.2	-0.2	4.7	-4.8
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.1	2.3	2.3	4.5	0.5	-9.9
23	Construcción	-2.5	-5.5	-6.7	-5.1	-8.7	-34.3
31-33	Industrias manufactureras	0.6	1.4	1.2	-1.4	-3.6	-29.6
Actividades terciarias		0.8	0.7	-0.1	-0.3	-1.3	-16.2
43	Comercio al por mayor	-2.9	-2.5	-4.1	-5.9	-5.4	-21.7
46	Comercio al por menor	1.0	4.8	3.2	2.9	-0.3	-28.8
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	1.0	1.6	0.9	-1.0	-3.3	-39.3
51	Información en medios masivos	1.3	-4.0	3.1	3.7	5.3	0.3
52	Servicios financieros y de seguros	5.0	1.6	-5.7	-5.6	-2.2	-3.0
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.3	1.0	1.0	1.3	0.9	-1.5
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	6.5	-0.7	1.0	-0.3	-3.7	-7.4
55	Corporativos	-0.2	-5.3	-3.0	-5.2	-0.4	-16.9

Denominación		2019				2020	
		I	II	III	IV	I	II
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6.2	5.4	2.1	3.6	1.7	-5.3
61	Servicios educativos	-0.5	-0.8	-1.6	-1.4	-1.3	-4.2
62	Servicios de salud y de asistencia social	2.2	1.1	-0.6	0.0	-1.7	1.0
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	-1.7	0.5	-1.6	-1.3	-13.9	-76.9
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-1.1	0.8	0.9	3.2	-8.1	-70.4
81	Servicios excepto actividades gubernamentales	1.5	2.7	0.9	-1.9	-2.3	-26.3
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	-3.3	-5.0	-1.7	0.5	6.4	0.9

Fuente: Producto Interno Bruto Trimestral. Inegi, 2020. Serie desestacionalizada.

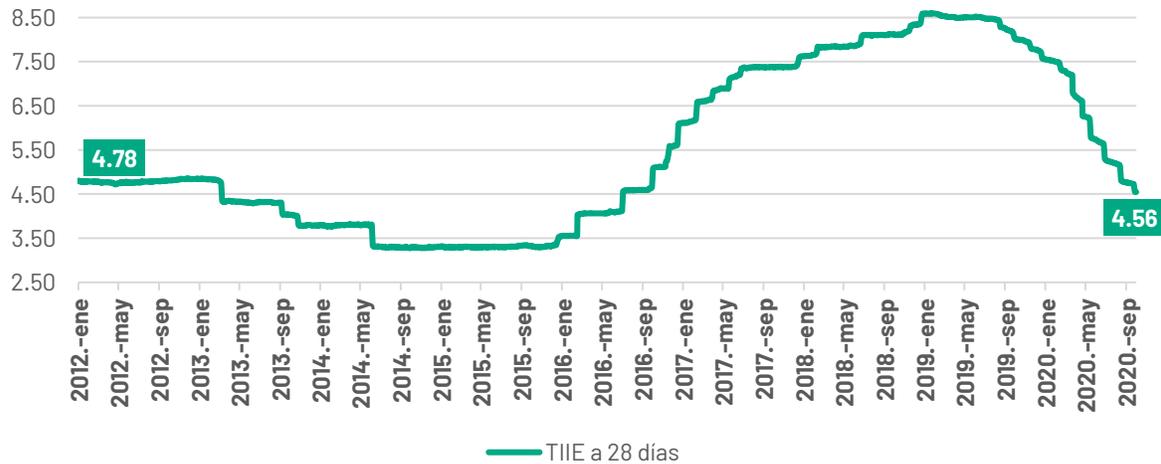
3.4 Variables macroeconómicas claves (interés, tipo de cambio, petróleo, inflación)

3.4.1 Tasa de interés

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días se fija a partir de la Tasa de Referencia objetivo fijada por el Banco de México (Banxico). La TIIE28 al tercer trimestre de 2020 obtuvo un 4.98%, marcando una caída de -3.37 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfica 14. Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días (al cierre del mes)





Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Banco de México.

La tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día (tasas de referencia) vigente al 30 de septiembre de 2020 es de 4.55%, descendió -3.01 puntos por debajo de su nivel más alto, alcanzado en 02 de enero de 2020. Las expectativas de los especialistas apuntaron a mayores reducciones en el transcurso de 2020 por lo que ese pronóstico se ha cumplido a partir del segundo trimestre del 2020.



3.4.2 Tipo de cambio

Al 30 de septiembre de 2020, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos, pagaderas en la República Mexicana (tipo de cambio FIX) determinado por Banxico fue de 22.14 pesos por dólar.

De esta manera, el valor es consistente con lo previsto para el cierre del año en la Encuesta de Especialistas del Sector Privado de Banxico (octubre 2020), donde la expectativa media del tipo de cambio aumentó a 22.14 pesos por dólar dato mayor en comparación a la expectativa del mismo mes al cierre del año anterior (19.58 pesos por dólar) y en general se esperan un aumento del tipo de cambio promedio para los próximos años.

Gráfica 15. Tipo de cambio interbancario (venta)



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Banco de México, 2020.

3.4.3 Petróleo

La cotización de la mezcla mexicana de petróleo al día 18 del mes de septiembre alcanzó los 38.97 dólares, el barril del hidrocarburo mexicano disminuyó 17.7 dólares comparado con el precio a inicio del año 2020 (56.67). La SHCP estima que al cierre de 2020 la mezcla mexicana de petróleo tenga un precio promedio anual de 34.6 dólares por barril y de 42.1 dólares al cierre de 2020.

Gráfica 16. Mezcla mexicana de petróleo (dólares por barril)

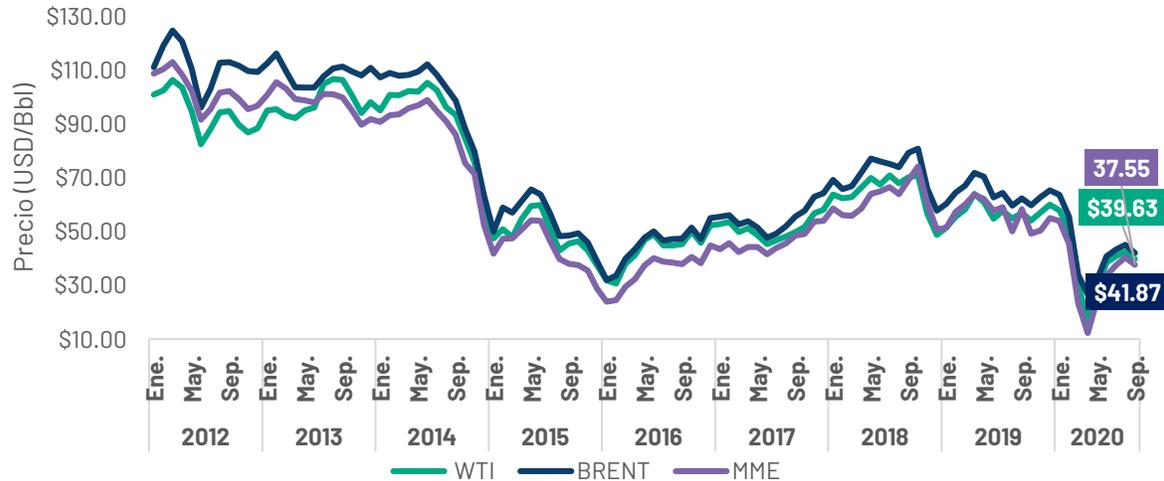


Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Banco de México.

Las expectativas por demanda de petróleo no se ven favorables en los últimos meses y han empeorado debido a la pandemia por Coronavirus, aunque la producción de petróleo ha ido en aumento, la demanda no sigue la misma tendencia, por esta situación existe una gran volatilidad de los precios del crudo (El economista, 2020)⁸. Con respecto al precio promedio de WTI en septiembre disminuyó en 6.4% con respecto al mes anterior, (pasando de 42.36 a 39.63 USD/Bbl), mientras que el BRENT presenta una caída del 7.0% (pasando de 45.02 a 41.87 USD/Bbl) y finalmente, la MME presenta una disminución del 6.8% (pasando de 40.31 a 37.55 USD/bbl).

⁸<https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Petroleo-a-la-baja-a-ritmo-de-Covid-20201001-0124.html>

Gráfica 17. Precio de mezcla de petróleo



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Servicio Geológico Mexicano y Oil Business México

Los precios se han visto afectados derivados de la pandemia del COVID-19. De acuerdo con la SHCP la situación en los mercados empeoró a partir del 8 de marzo cuando se presentó el rompimiento del acuerdo de la OPEP+, con lo que Arabia Saudita y Rusia decidieron inundar el mercado de crudo y comenzar una guerra de precios, en consecuencia, a partir del 20 de abril, los precios de petróleo WTI y de la mezcla mexicana alcanzaron niveles negativos por primera vez en su historia.

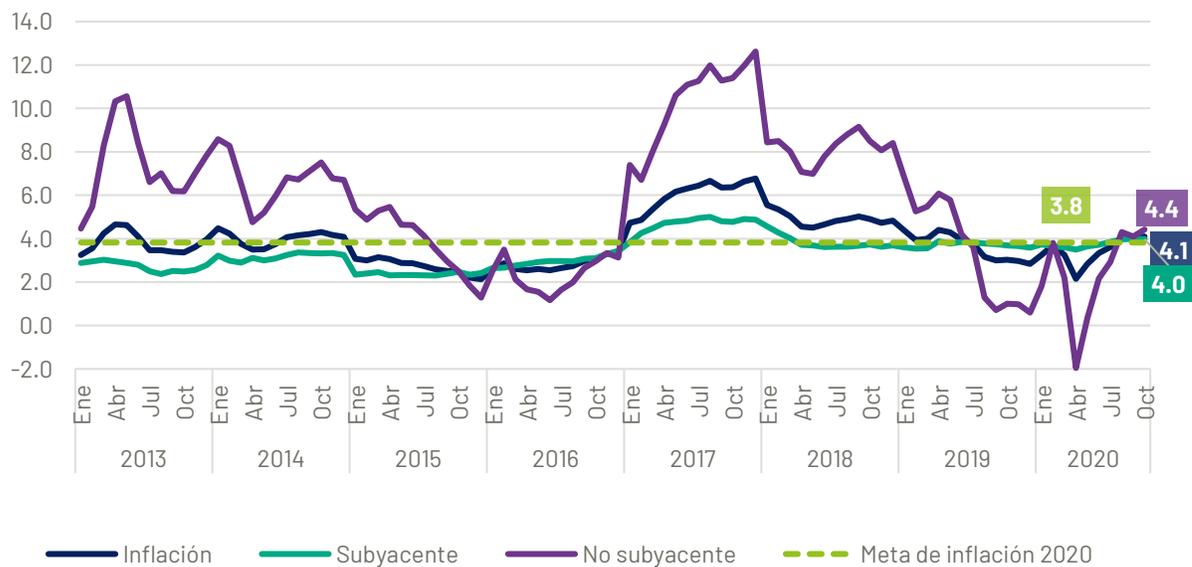
Los precios de los futuros del crudo apuntan a un escenario en línea con los precios observados para WTI y el Brent, por lo que la SHCP ubica el promedio de la mezcla mexicana en 42.2 dólares por barril.

3.4.4 Inflación

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una inflación al mes de octubre de 4.1%, dicho valor ubica a la inflación por arriba del objetivo de 3.8% establecido por el Banco de México (+/-1%).

Si se desglosa dicho comportamiento por componentes, se tiene que para octubre de 2020 la inflación subyacente redujo en 4% y la inflación no subyacente se ubicó en 4.4% a tasa promedio del 2020.

Gráfica 18. Índice Nacional de Precios al Consumidor



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de Inegi, 2020.

3.5 Finanzas públicas Federales

3.5.1 Criterios Generales de Política Económica 2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

La SHCP pronostica que, para el cierre de 2020, el tipo de cambio termine en un precio mayor a lo establecido en la LIF 2020, de igual manera, el crecimiento en el PIB esperado para el cierre del año entre el -10.0% y -7.0%. Por otra parte, las expectativas para el sector petrolero son de una ligera recuperación de los precios durante el siguiente año.

Se prevé que los ingresos presupuestarios sean menores en 0.6% del PIB a lo proyectado en la LIF 2020 esto debido a la reducción de la actividad económica, de igual manera a los ingresos fiscales esperados se han reducido por las acciones tomadas para reducir el impacto negativo de la pandemia COVID-19 y finalmente otro motivo es la reducción de los ingresos petroleros en el PIB.

Por parte del gasto neto, se prevé una reducción con respecto a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020 de 0.1% del PIB, principalmente por una reducción en el gasto no programable originado por menores participaciones a las entidades federativas como consecuencia de una menor recaudación federal participable.

Para 2021, se espera que las políticas públicas continúen con el proceso de adaptación a la evolución de la pandemia por COVID-19, principalmente garantizando disponibilidad de atención médica y con una recuperación económica segura y sostenida.

Se espera que para el próximo año exista una disminución en la brecha negativa del nivel observado del PIB en 2020 con respecto al valor real, una recuperación moderada de los precios del petróleo, una inflación al cierre de 3.0%, un tipo de cambio nominal al cierre de 21.9, así como una tasa de interés se mantenga en 4.0% reflejando estabilidad en la política monetaria.

Tabla 3. Balance público, 2021

Concepto	Miles de millones de pesos	% del PIB (estimado)
I. RFSP	-849.45	-3.4%
II. Necesidades de financiamiento fuera del presupuesto	-124.92	-0.5%
III. Balance público (I-II)	-724.53	-2.9%
1. Ingresos Presupuestario	5,546.43	22.2%
A. Petroleros	924.40	3.7%
B. No petroleros	4,597.04	18.4%
2. Gasto Neto Pagado	6,245.98	25.0%
A. Programable pagado	4,572.05	18.3%
B. Gasto No Programable	1,673.92	6.7%
a) Costo financiero	724.53	2.9%
b) Participaciones	924.40	3.7%
b) Adefas	24.98	0.1%
IV. Balance primario (III + costo financiero)	0.00	0.0%

Fuente: SHCP, Criterios generales de política económica 2021

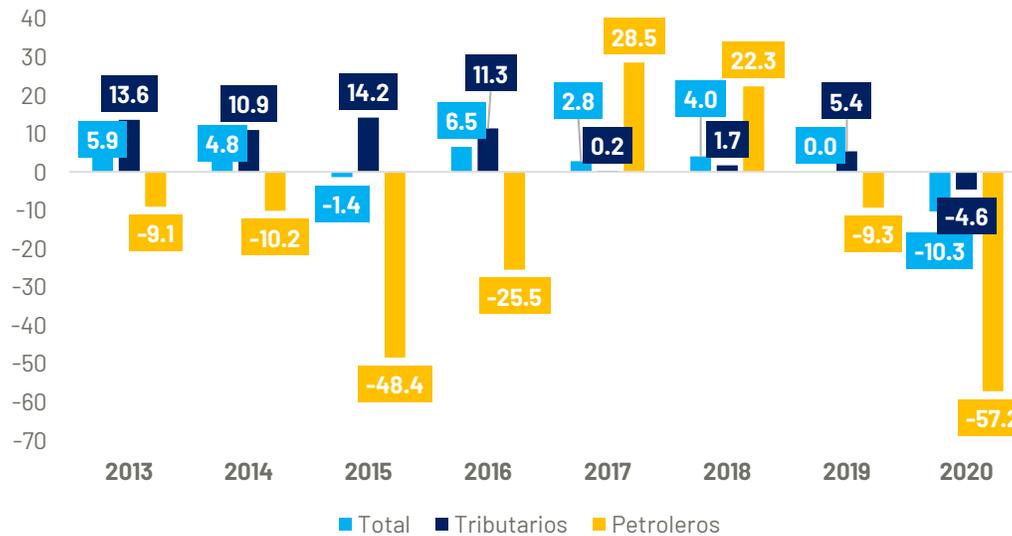
Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo

3.5.2 Recaudación Federal Participable

La recaudación federal participable (RFP) ha experimentado un crecimiento relativamente estable de 2013 a 2016, generado principalmente por el incremento en la recaudación tributaria, lo que es contrario al contexto de desplome de la recaudación petrolera. Sin embargo, en 2017 esta situación se revirtió alcanzando un incremento del 28.5% y de 22.3% en 2018. Es en 2019 que se tiene un crecimiento nulo, derivado de la caída en los ingresos petroleros.

Para lo que va del 2020, la RFP experimentó un claro decrecimiento total del 10.3%, el rubro que presenta la mayor disminución es los ingresos petroleros pasando a -57.2%

Gráfica 19. Recaudación Federal Participable Crecimiento Real% 2013-2020 (Pesos corrientes Flujos acumulados)



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de la estadística oportuna de finanzas pública, SHCP.

Tabla 4. Recaudación Federal Participable Recaudación Federal Participable (millones de pesos)

Concepto	Enero-Septiembre		
	2019	2020	Crec. real %
Total 1_/	2,559,242.6	2,383,550.9	-9.9
Tributarios	2,290,619.6	2,260,507.2	-4.5
Renta	1,155,793.4	1,126,699.3	-5.7
Impuesto empresarial a tasa única 2_/	0.0	0.0	n.s.
Impuesto a los depósitos en efectivo 3_/	0.0	0.0	n.s.
Sustitutivo de crédito al salario 4_/	0.0	0.0	n.s.
Valor agregado	705,297.1	704,544.8	-3.3
Producción y servicios	340,578.7	337,306.6	-4.2
Gasolinas federal 5_/	198,088.2	203,824.9	-0.4
Gasolinas estatal 6_/	19,398.9	15,776.7	-21.3
Tabacos labrados	34,527.9	34,480.2	-3.4
Bebidas alcohólicas	13,189.2	12,625.9	-7.4
Cerveza y bebidas refrescantes	30,446.0	24,269.3	-22.9
Refrescos	0.0	0.0	n.s.
Redes públicas de telecomunicaciones	4,489.7	4,611.4	-0.6
Bebidas energéticas	8.5	249.5	-o-
Bebidas saborizadas	19,958.2	20,963.8	1.6
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	16,101.1	15,137.8	-9.0
Plaguicidas	468.7	1,416.0	192.3

Concepto	Enero-Septiembre		
	2019	2020	Crec. real %
Carbono	3,891.5	3,819.1	-5.0
Otras retenciones	10.6	132.0	-o-
Comercio exterior	48,431.7	42,100.4	-15.9
Importación	48,431.1	42,100.4	-15.9
Exportación	0.5	0.0	-94.7
Tenencia	15.2	14.5	-7.7
Impuesto federal	0.0	0.0	n.s.
Impuesto estatal	0.0	0.0	n.s.
Aeronaves	0.0	0.0	n.s.
Resto 7_/	15.2	14.5	-7.7
Venta de bienes y servicios suntuarios	0.0	0.0	n.s.
Automóviles nuevos 8_/	9,724.0	7,839.6	-22.0
Recargos y actualizaciones	29,062.0	40,312.5	34.2
Otros 9_/	-817.3	-624.1	-26.1
Derechos de minería	2,534.9	2,313.6	-11.7
Regularización de autos extranjeros	0.0	0.0	n.s.
Petroleros	268,623.0	123,043.7	-55.7
Fondo Mexicano del Petróleo 10_/	268,555.7	122,971.7	-55.7
ISR de contratos y asignaciones	67.9	72.0	2.6
Rendimientos petroleros	0.0	0.0	n.s.
Derechos sobre la extracción de petróleo	0.0	0.0	n.s.
Ordinario	0.0	0.0	n.s.
Adicional	0.0	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	-0.1	0.0	-91.9
Derecho especial sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	-0.4	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios 11_/	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios 12_/	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios 13_/	0.0	0.0	n.s.
Fondo de Extracción de Hidrocarburos 14_/	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

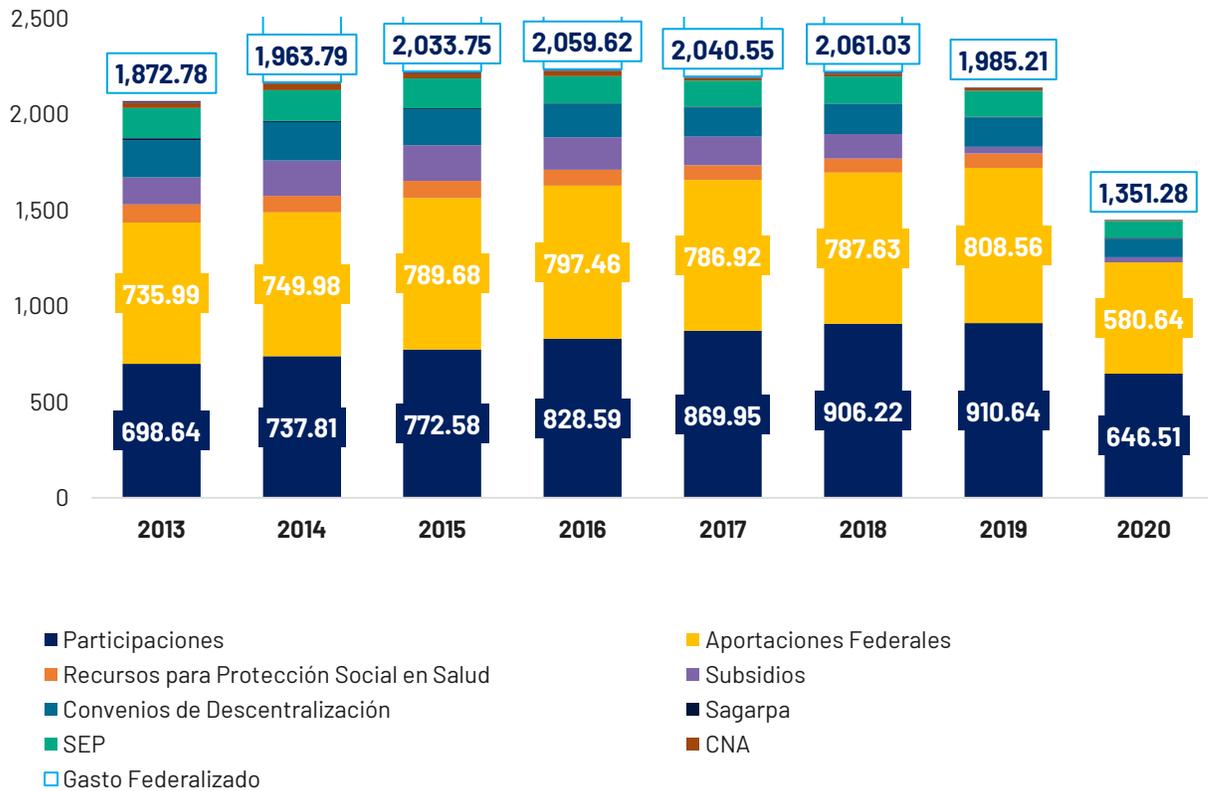
Fuente: Estadísticas oportunas, SHCP, 2020

3.5.3 Gasto Federal en Yucatán

Con datos acumulados a septiembre de la SHCP, en 2020 hubo una clara disminución con respecto a los ingresos de la Federación en 2019 de 31.9% en términos reales (pasando de 1,985 a 1,351.3 mil millones de pesos), las participaciones disminuyeron en 29% (pasando de 910.6 a 646.5 mil millones de pesos), mientras que las aportaciones disminuyeron en 28.2% (pasando de 808.5 a 580.6 mil millones de pesos.)

En el mismo sentido, los recursos para Protección Social en Salud es el rubro que presentó la mayor disminución pasando de 74.5 mil millones de pesos en 2019 a 0 pesos en 2020.

Gráfica 20. Ingresos de la federación 2016–2020⁹

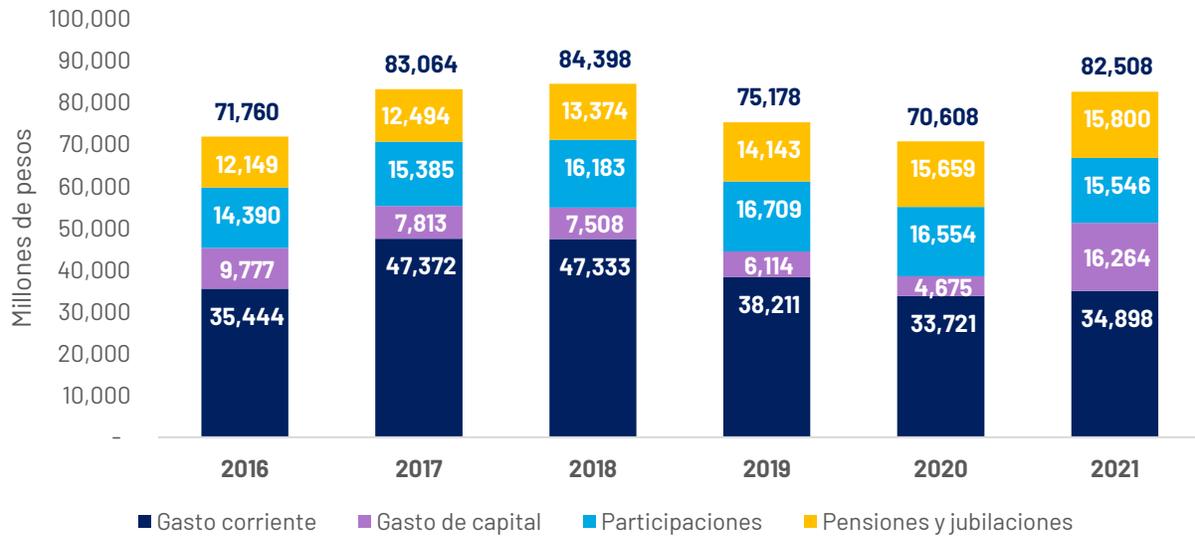


Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de la SHCP, estadísticas oportunas 2020

Se muestra el crecimiento real de los gastos de la Federación para Yucatán calculados con datos oficiales de la SHCP, en este sentido, para 2021 se espera que aumente el gasto corriente en un 7%, mientras que el gasto de capital se espera un gran aumento del 260%, mientras que se espera un aumento para las pensiones y jubilaciones del 4%. En términos globales hay un incremento de 16.8%, aunque todavía inferior en 2.24% con respecto a lo ejercido en 2018.

⁹ Datos acumulados a septiembre de 2020

Gráfica 21. Gasto de la federación en el estado 2017-2021



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de la SHCP

Se espera que, en 2021 los ingresos de la federación específicamente en el rubro de gasto **de capital** aumenten en **245%**, (comparado con el PPEF 2020 y 2021) esto se debe principalmente por el proyecto del **"Tren Maya"**, no obstante, se observa una disminución del gasto de capital en -70% de los programas presupuestarios, 44% de los cuales no tienen asignación presupuestal.

Tabla 5. Variación real en los Programas Presupuestarios Federales (Gasto de capital)

Programa Presupuestario	2020	2021	Variación Real
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	62,751	48,550	-23%
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	620	480	-23%
FAFEF	905,379	857,919	-5%
FAIS Entidades	235,360	221,610	-6%
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,706,354	1,606,675	-6%
FASSA	11,676	12,039	3%
FORTAMUN	782,206	748,316	-4%
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	26,365	16,000	-39%
Mantenimiento de Infraestructura	0	41,599	100%+
Otras Actividades	2	23	1022%
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	93,752	72,535	-23%
Programas de adquisiciones	392,826	150,907	-62%

Programa Presupuestario	2020	2021	Variación Real
Proyectos de infraestructura económica de electricidad	0	303,378	100%+
Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	40,832	168,461	313%
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	0	12,014,836	100%+
Servicios de Educación Superior y Posgrado	0	239	100%+
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	127,188	0	-100%
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	12,408	0	-100%
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	27,081	0	-100%
Producción y difusión de información estadística y geográfica	36	0	-100%
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	7,348	0	-100%
Proyectos de construcción de carreteras	151,082	0	-100%
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	125,647	0	-100%
Total general	4,709	16,264	245%

Fuente: elaborado por la Seplan con datos de la SHCP

3.5.4 Proyecciones macroeconómicas (meta-análisis)

Proyecciones para 2020

Los especialistas de economía estiman que el crecimiento real del PIB sea de -9.8% al cierre del año, mientras que la SHCP y el Banco de México estiman que sea entre -8.0 y -8.8%. Esta caída, es el valor más bajo que se ha registrado desde la Gran Depresión cuando el PIB decreció 9.9% en un periodo de dos años (1928-1930).

Existe aún mucha incertidumbre con respecto al escenario económico mundial y en particular el comercio internacional, por lo que se considera que esta proyección es muy precaria. De lado del mercado doméstico, se tiene la expectativa de que se logre un punto de inflexión positivo (aunque moderado) en cuanto el consumo y la inversión. Dicho desempeño estado sostenido en el repunte de la actividad exportadora (principalmente manufactura) y recuperación paulatina del consumo, en la medida que las condiciones económicas lo permitan. En el último trimestre del año se están experimentando los primeros rebrotes de la epidemia en diversos estados.

Se presenta a continuación, un resumen de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas en México para 2020.

Tabla 6. Estimaciones de variables macroeconómicas para 2020

Variables macroeconómicas	SHCP ^{a/}	Especialistas ^{d/}	Banco de México ^{b/}	FMI ^{c/}	Promedio ₁
Producto Interno Bruto Crecimiento % real (Rango)	-8.0	-9.8	-8.8	-9	-9.2
Inflación (%)	3.0	3.8	3.,7	3.4	3.6
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar) promedio	19.9	22.14	N.D	N/D	22.1
Cuenta corriente	-1.8	N.D	(-0.6, 0.5)	N.D.	-0.1

a/ Marco Macroeconómico "Criterios 2020", SHCP

b/ Informe Trimestral (abril-junio 2020) del Banco de México

c/ World Economic Outlook (octubre/20) FMI

d/ Encuesta de Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico, octubre/19)

₁ el promedio excluye las variables de la SHCP

₂ cambio entre variables de la SHCP y el promedio

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos a/b/c/d

Proyecciones para 2021

Se pronostica que en el año 2021 la economía presente un crecimiento económico de 4.6% según la SHCP, esto debido al escenario optimista que se tiene en la economía y la recuperación de sus sectores a pesar de los rebrotes actuales a nivel mundial, el pronóstico más bajo lo presentó la Encuesta de Especialistas del Sector Público de Banxico con un estimado de 3.2%.

A pesar de la situación actual por el COVID-19 y el escenario de rebrotes que se han presentado en otras economías y de forma todavía localizada en la nacional, las expectativas de crecimiento económico para 2021 se mantienen optimistas, aunque inciertas. En un escenario donde no se ha mostrado posible evitar resurgimiento de rebrotes de la epidemia, se vuelven imperativo políticas para la atención oportuna, siempre en un delicado balance de riesgos entre la protección de la salud y salvaguardar la economía y los empleos.

Tabla 7. Pronóstico de variables macroeconómicas para 2021

Variables macroeconómicas	SHCP ^{a/}	Especialistas ^{d/}	Banco de México ^{b/}	FMI ^{c/}	Promedio ₁
Producto Interno Bruto Crecimiento % real (Rango)	4.6	3.2	5.6	3.5	4.1
Inflación	3.0	3.6	2.9	2.9	3.1
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar) promedio	22.10	22.33	N.D	N.D.	22.3

Variables macroeconómicas	SHCP ^{a/}	Especialistas ^{d/}	Banco de México ^{b/}	FMI ^{c/}	Promedio ₁
Cuenta corriente	-2.0	N.D.	(-1.5 -- -0.2)	-0.8	-0.1

a/ Marco Macroeconómico "Criterios 2021", SHCP

b/ Informe Trimestral (abril-junio 2019) del Banco de México

c/ World Economic Outlook (octubre/20) FMI

d/ Encuesta de Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico, octubre/19)

₁ el promedio excluye las variables de la SHCP

₂ cambio entre variables de la SHCP y el promedio

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos a/b/c/d

4. Política de finanzas

4.1 Política de ingresos

La política de ingresos desempeña un papel fundamental en la política fiscal pues no solo se trata de generar certidumbre y estabilidad al financiamiento de las necesidades de la sociedad, sino que también debe buscar reducir al mínimo el impacto en los contribuyentes como en la eficiencia de la economía en su conjunto.

Para el 2020 se tendrá ingresos estimados por 41,136,103,198 de pesos, de los cuales 38,081,703,393 corresponden al Gobierno Estatal. El ejercicio fiscal 2021 se ve afectado por la crisis sanitaria actual. Los ingresos de este año se ven mermados tanto por la parte proveniente de la federación como por la disminución en los ingresos propios. Se estima que en 2021 los ingresos de libre disposición sean -9.94% menores a los del 2020.

Tabla 8. Ingresos del Ejecutivo (2021)

Ingresos del Ejecutivo		LIE 2020	Proyecto LIE 2021	Δ\$ Nominal	ΔReal	
		(A)	(B)	C=B-A	(\$)	(%)
TOTAL		38,837	38,082	-2,075	-2,358	-5.87%
(A)	RECURSOS FEDERALES	34,375	34,581	206	-963	-2.71%
(a1)	Aportaciones	13,542	14,061	519	59	0.42%
	Para el pago de Nómina	8,149	8,824	675	398	4.72%
	Otros Fondos de Aportaciones	5,393	5,236	-157	-340	-6.10%
(a2)	Participaciones	15,765	15,475	-290	-826	-5.07%
(a3)	Convenios (incluye subsidio UADY)	5,069	5,046	-23	-195	-3.73%
(B)	INGRESOS FISCALES	4,461	3,501	-960	-1,112	-24.10%
(b1)	Impuestos	2,282	2,200	-82	-160	-6.76%
(b2)	Derechos	1,990	1,150	-840	-908	-44.11%
(b3)	Productos	69	55	-14	-16	-22.91%
(b4)	Aprovechamientos	121	95	-26	-30	-24.07%
C=a1+a3		18,611	19,106	495	-138	-0.72%
D=a2+B		20,226	18,975	-1,251	-2,078	-9.94%

Fuente: Elaborado con datos de SAF

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por efectos del redondeo

Los valores 2020 está actualizados con el deflactor esperado del PIB para 2021 (3.4%). Fuente: CGPEF 2021 (SHCP)

Derivado de esta situación, y con el propósito de no afectar la ya complicada situación de las empresas y de los ciudadanos, en el ejercicio de 2021 se adoptarán estrategias como la simplificación administrativa y se evitará la creación de nuevos impuestos y el aumento de los ya existentes. En el mismo sentido, se dará continuidad a las estrategias que buscan hacer más eficiente la recaudación fiscal a través de esquemas de cobro eficientes para la ciudadanía, que facilitan el cumplimiento de sus obligaciones, así como promover la coordinación fiscal entre los distintos órdenes de gobierno.

En el contexto actual, de alta incertidumbre económica derivada de la crisis sanitaria, es importante redoblar esfuerzos que permitan maximizar los ingresos con los que cuenta el estado, atendiendo a las necesidades de la población y aprovechando áreas de oportunidad que se presenten. El creciente gasto acompañado de la reducción generalizada de apoyos federales presiona las finanzas públicas y hace cada vez más difícil mantener un presupuesto equilibrado, pues los apoyos Federales se reducen en muchos rubros mientras que se tiene presiones de gasto ineludibles.

Es así que la política fiscal del Estado supone una mejor y más eficiente administración de recursos, sin dejar de lado los principios de equidad y proporcionalidad; además de promover e incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales lo que a su vez genera condiciones óptimas para el desarrollo pleno de los ciudadanos.

4.2 Política de gasto público

Conforme al Decreto 53/2019 del 30 marzo de 2019, se publicó el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024 en donde se establecen los objetivos, estrategias, líneas de acción y prioridades de la presente administración, en ese sentido, el Presupuesto de Egresos 2021, responde a lo establecido en dicho documento rector, reconociendo la necesidad de mantener un gobierno austero, eficiente y con finanzas sanas en el que se atiendan los aspectos fundamentales con un presupuesto incluyente. Asimismo, por medio del Decreto 137/2019 del 12 diciembre de 2019 se publicaron los:

I. Programas sectoriales:

- a) Yucatán con economía inclusiva.
- b) Yucatán con calidad de vida y bienestar social.
- c) Yucatán cultural con identidad para el desarrollo.
- d) Yucatán verde y sustentable.

II. Programas especiales:

- a) Igualdad de género, oportunidades y no discriminación.
- b) Innovación, conocimiento y tecnología.
- c) Paz, justicia y gobernabilidad.

- d) Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas.
- e) Ciudades y comunidades sostenibles.
- f) Turismo.
- g) Salud.

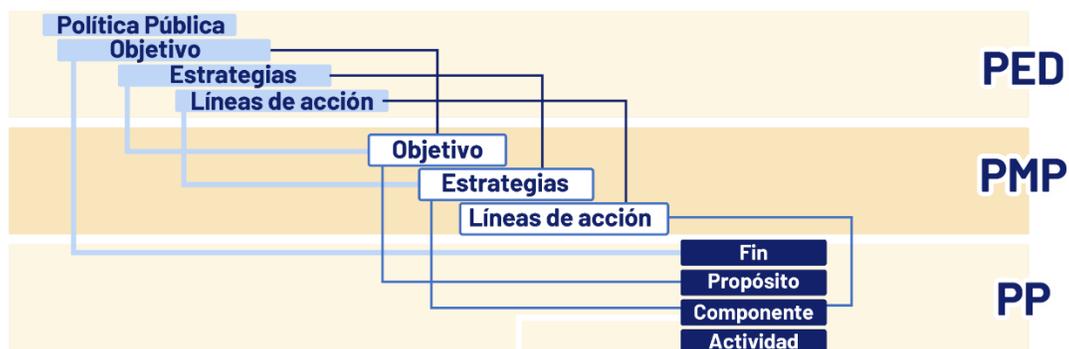
III. Programas regionales.

Por otro lado, por medio del Decreto 283/2020 del 6 de octubre de 2020:

I. Programas especiales:

- a) Programa Especial de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- b) Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres en el Estado de Yucatán.
- c) Programa Especial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.
- d) Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- e) Programa Especial de Acción por el Clima.
- f) Programa Estatal de Vivienda.
- g) Programa Especial de Prevención Social del Delito con enfoque de Derechos Humanos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 y los Programas de Mediano Plazo (PMP) fueron elaborados en conjunto con la ciudadanía, con visión estratégica, acorde con el Presupuesto Basado en Resultados y alineados a la Agenda 2030. Lo que permite una clara articulación entre la planeación, la programación y la presupuestación. Esta articulación queda establecida a partir de la los nuevos Programas Presupuestarios (PP) que ya están alineados al marco de la planeación.



La actual Administración está encaminada en tener un gobierno innovador, centrado en garantizar a la población el pleno ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, mediante acciones transparentes, participativas y colaborativas. Lo anterior, se realiza priorizando

las acciones que tienen un mayor impacto en la reducción de los rezagos de la población en situación de vulnerabilidad y condición de pobreza y las que promuevan la actividad económica.

Como se puede observar, para el presupuesto 2021, la prioridad está enfocada en el desarrollo de la calidad de vida de los ciudadanos, entre las prioridades se encuentra la salud derivado de los acontecimientos por el COVID-19, el objetivo principal es hacer llegar el bienestar a todos y en todas las regiones del estado.

Tabla 9. Distribución del Presupuesto Asignado para 2021 por Eje del PED (mdp)

Eje del PED	Proyecto 2021
Ciudades y comunidades sostenibles	3,548.62
Gobierno abierto, e eficiente y con finanzas sanas	4,539.67
Igualdad de género, oportunidades y no discriminación	414.06
Innovación, conocimiento y tecnología	874.70
Paz, justicia y gobernabilidad	8,453.68
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	20,529.69
Yucatán con economía inclusiva	1,148.71
Yucatán cultural con identidad para el desarrollo	662.32
Yucatán verde y sustentable	964.66
Total	41,136.10

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de SAF

En función del rediseño de los programas presupuestarios y de sus correspondientes Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), se definieron las prioridades para 2021 con una visión de mediano plazo.

Tabla 10. Programas prioritarios para el ejercicio fiscal 2021

Programa Presupuestario	Monto (mdp)
Prestación de Servicios de Salud	4,228.70
Distribución de Participaciones Federales	3,658.07
Distribución de Aportaciones Federales	3,103.31
Gestión Eficiente de las Instituciones del Sector Social	2,164.97
Dotación de Agua Potable y Saneamiento de Aguas Residuales Domésticas	318.91
Acceso y Permanencia en Educación Media Superior	283.25
Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social	281.30
Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud	209.69
Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior	207.57
Acceso y Permanencia en Educación Básica	186.82

Ampliación de la Cobertura para Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	186.10
Crecimiento Industrial Sostenible	65.69
Certeza Jurídica de Identidad y Patrimonio	110.90
Asistencia Social a Personas Vulnerables	107.42
Productividad y Comercialización Empresarial	104.99
Impulso a la Población Emprendedora y Empresarial con Enfoque de Inclusión	48.55
Prevención del Delito	43.72
Planeación y Seguimiento de la Inversión en Obra Pública	15.66
Empleo de Calidad, Incluyente y Formal	14.31
Atención a víctimas de Violencia	13.78
Reducción de las Brechas Sociales de los Pueblos Indígenas	12.07
Total	15,365.76

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de SAF

Como ya se mencionó, en el PED 2018-2024 se estableció la visión de largo plazo, cuyo fin es erradicar la pobreza, garantizar a los ciudadanos el pleno ejercicio de sus derechos, proteger el medio ambiente, generar condiciones de crecimiento económico y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. De esta forma, se adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un eje rector y transversal a cada una de las intervenciones públicas, las cuales están alineadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la mencionada Agenda.

Tabla 11. Presupuesto por ODS 2021 (millones de pesos)

ODS	Proyecto 2021
1. Fin de la pobreza	667.14
2. Hambre cero	2,666.63
3. Salud y bienestar	5,161.93
4. Educación de calidad	10,561.62
5. Igualdad de género	79.43
6. Agua limpia y saneamiento	407.76
7. Energía asequible y no contaminante	68.27
8. Trabajo decente y crecimiento económico	3,970.52
9. Industria innovación e infraestructura	3,613.66
10. Reducción de las desigualdades	157.05
11. Ciudades y comunidades sostenibles	422.66
12. Producción y consumo responsable	0.30
13. Acción por el clima	8.23

14. Vida submarina	0.40
15. Vida de ecosistemas terrestres	25.28
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8,902.22
17. Alianzas para lograr los objetivos	224.05
Total	36,937.14

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de SAF

Nota: No todas las UBP están relacionadas directamente con algún ODS

4.3 Política de endeudamiento

La Deuda Pública Directa a cargo del Estado está integrada por cuatro créditos, tres contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y uno contratado con el Banco Nacional de México, S.A.; al cierre del ejercicio 2020, se espera que la deuda pública directa presente un saldo de 5,994.0 mdp. Por otra parte, la deuda pública con garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., presentará un saldo de 306 millones 931 mil 762 pesos.

Tabla 12. Distribución de la Deuda Pública en el Estado de Yucatán al 31 de diciembre de 2020

Clasificación deuda	Institución Financiera	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Deuda directa	Banco Nacional de México, S.A	2,617,905,864.00
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	798,924,688.00
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,198,387,032.00
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,378,820,330.00
	Total deuda pública directa	5,994,037,914.00
Deuda pública con garantía	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	306,931,762.00
	Total deuda pública con garantía	306,931,762.00
		6,300,969,676.00

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de SAF

Se estima que el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2020 sea de 8,800.9 millones de pesos, el saldo para el final del periodo se estima en 8,294.5, esto representa un decremento en términos reales de 8.9% respecto al saldo del 2020.¹⁰

Tabla 13. Informe Analítico de la Deuda Pública

Informe Analítico de la Deuda Pública					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021					
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Amortizaciones del Periodo	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
Corto Plazo	2,500,000,000.0	450,000,000.0	2,050,000,000.0	153,350,696.0	
Largo Plazo	6,300,969,675.7	56,445,461.0	6,244,524,214.7	465,630,766.0	60,624,246.0
Deuda Pública	8,800,969,675.7	506,445,461.0	8,294,524,214.7	618,981,462.0	60,624,246.0

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de SAF

¹⁰ Considerando un deflactor del PIB de 3.4%

5. Las perspectivas de la economía y las finanzas públicas en el mediano plazo.

5.1 Economía del estado

Durante el primer semestre de 2020, Yucatán presentó un decrecimiento en la economía total de -8.9% respecto al mismo periodo de 2019, esto fue resultado del decrecimiento de -8.1% en el sector terciario, el cual contribuye en más de 60% a la economía total del estado. Adicionalmente, el sector con mayor crecimiento fue el primario al registrar un incremento de 8.2%, seguido del sector secundario con un decrecimiento de -12.8% por ciento.

De forma particular, la caída en el sector terciario se explica por el decrecimiento de las actividades comerciales, las cuales registraron una variación de -16.7% en el primer semestre de 2020, esta misma tendencia negativa se puede identificar en el resto de las actividades terciarias, es decir Otros servicios, las cuales registraron un decrecimiento de -3.8% en el mismo periodo.

El decrecimiento en el sector secundario, al mes de junio, tiene como origen la caída en la producción manufacturera, la cual registró un decrecimiento de -4.2% respecto al mismo periodo del año anterior y termina con la recuperación presentada en 2019, sin embargo, la fortaleza generada en el sector permitió reducir los efectos negativos del periodo, ya que la caída del sector en la entidad fue cuatro veces menor a la registrada a nivel nacional. En el mismo sentido, el ramo de la construcción también presentó un decrecimiento de -24.4% respecto al año anterior, a diferencia de las manufacturas, la caída en este ramo superó la disminución registrada a nivel nacional, sin embargo, se ha comenzado a registrar una recuperación de acuerdo con su medición mensual.

Finalmente, el sector primario continúa con una tendencia de crecimiento acelerado, ya que, desde el cuarto trimestre de 2018, registra un crecimiento promedio de 8.5% y nunca se ha encontrado por debajo de 5.6% en su variación acumulada, y de forma particular, el crecimiento de 8.2% registrado en el primer semestre de 2020, es el segundo más grande en la entidad durante los últimos 10 años.

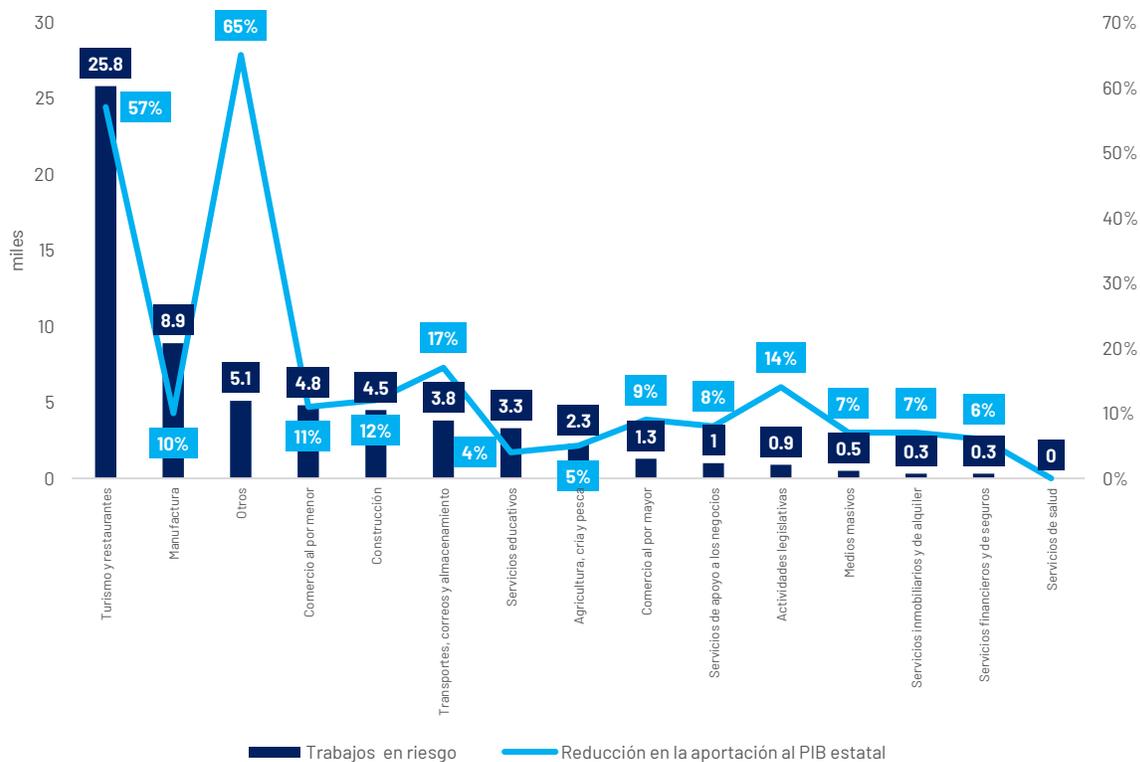
Por otro lado, la dinámica laboral en la entidad se ha visto gravemente afectada por la contingencia y las medidas de distanciamiento social, durante el periodo de enero a agosto, se ha registrado la pérdida de 21 mil 313 empleos y, durante septiembre, una disminución de -4.9% respecto al mismo mes de 2019, sin embargo, la comparación con respecto al mes anterior (agosto), permite observar los primeros signos de recuperación al registrar un crecimiento de 0.6 por ciento, después de cuatro meses registrando un decrecimiento en el número de trabajadores asegurados (abril a julio) a tasa mensual. En el mismo sentido, se puede identificar que, durante el mes de septiembre, se registró un salario base de 341.86 pesos, cifra que representó uno de los mayores crecimientos en este rubro en la entidad y que la posicionó en el noveno lugar con mayor incremento en el país.

5.1.1 Variables económicas clave (Empleo, consumo e inversión)

Asegurados en el IMSS

El sector laboral se prevé como uno de los más afectados por la contingencia sanitaria del COVID-19, en este sentido, un análisis indica que “ante la inminente extensión del periodo de aislamiento físico, las estimaciones de crecimiento de México han sido revisadas a la baja, lo cual podría implicar una **pérdida entre 50 mil y 80 mil empleos** en Yucatán, **concentrados en los sectores de turismo, manufactura y comercio al por menor**” (Mckinsey & Company, 2020).

Gráfica 23. Impacto de la contingencia por el COVID-19 en los subsectores



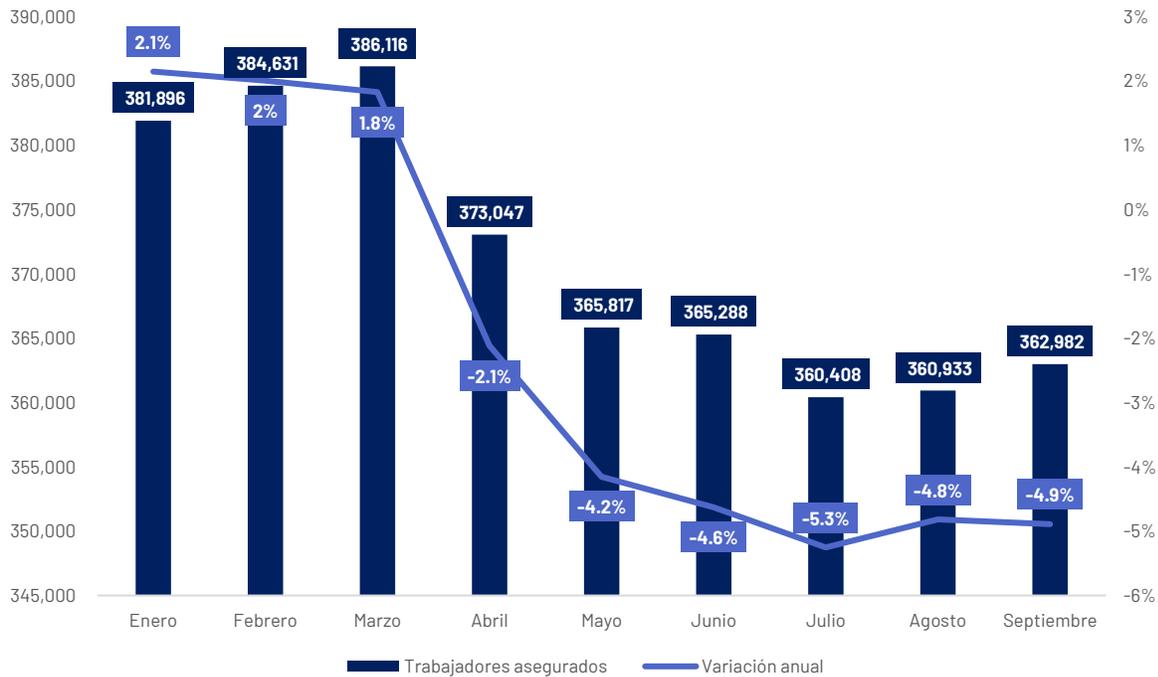
Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Cubo de información del IMSS, agosto de 2020.

Durante septiembre de 2020, el número total de trabajadores asegurados en el estado fue 362 mil 982 lo que representó un decremento de -4.9% con relación al mismo mes de 2019, por lo que Yucatán ocupó la **posición 25 en el ranking de crecimiento anual** en el número de trabajadores asegurados.

Durante el periodo enero a septiembre de 2020, a raíz de la contingencia sanitaria y las medidas de distanciamiento social, se perdieron 21 mil 313 empleos, lo que representó un decremento de -395.4% respecto de los 7 mil 214 empleos generados en el mismo periodo de 2019, por lo que la entidad ocupó

el lugar 26 en el ranking de crecimiento a nivel nacional. El decremento registrado en el estado fue mayor al nacional de -247.4 por ciento.

Gráfica 24. Trabajadores asegurados y empleos generados en Yucatán



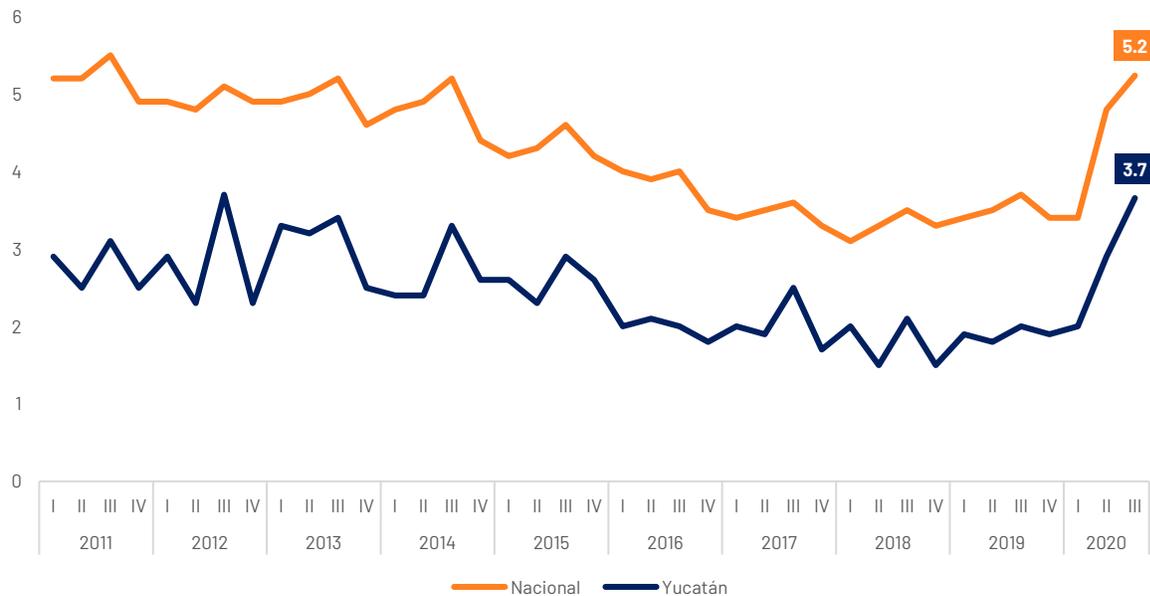
Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Cubo de información del IMSS, septiembre de 2020.

Tasa de desempleo

Durante el tercer trimestre de 2020¹¹, la tasa de desocupación registrada en la entidad fue de 3.7, esto representó un aumento de 1.7 puntos porcentuales respecto a la tasa registrada durante el mismo trimestre de 2019. Con estas cifras **Yucatán se ubicó en el lugar 11 con menor desempleo del país.**

Gráfica 25. Tasa de desocupación

¹¹ Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Versión (ENOEN) con información de los meses de julio, agosto y septiembre.



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, primer semestre de 2020.

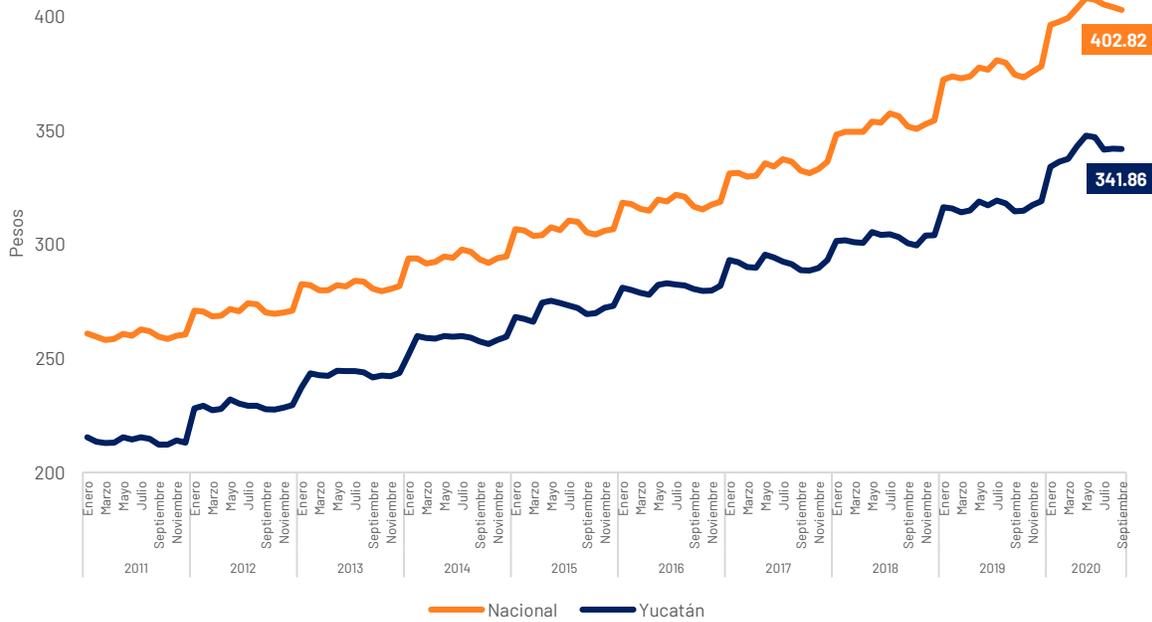
En cuanto al desglose por sexo, solo se tiene información disponible al primer trimestre de 2020, periodo durante el cual Yucatán fue la segunda entidad con menor tasa de desocupación en los hombres a nivel nacional con 1.7, mientras que la tasa de desocupación en las mujeres fue 2.4, por lo que ocupó la octava posición con menor tasa a nivel nacional.

Ingreso promedio

Durante el mes de septiembre de 2020, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que Yucatán registró un salario base de cotización de \$341.86 pesos, valor inferior al dato nacional de \$402.82 y que posicionó a la entidad en el lugar 23 con mayor valor de salario base de cotización asociado a los trabajadores formales, esto representó un incremento de 8.7% respecto del mismo mes de 2019, cifra superior al crecimiento nacional de 7.6% y que posicionó a la entidad en el noveno lugar con mayor crecimiento.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2020, el salario promedio acumulado fue de \$341.23, valor inferior al dato nacional de \$366.93 y que posicionó a la entidad en el lugar 23 con mayor salario promedio acumulado, esto representó un crecimiento acumulado de 7.8% respecto al mismo periodo de 2019, cifra por arriba del crecimiento nacional de 5.8%, por lo que Yucatán ocupó el lugar 13 entre las entidades con mayor crecimiento.

Gráfica 26. Salario promedio diario (IMSS)

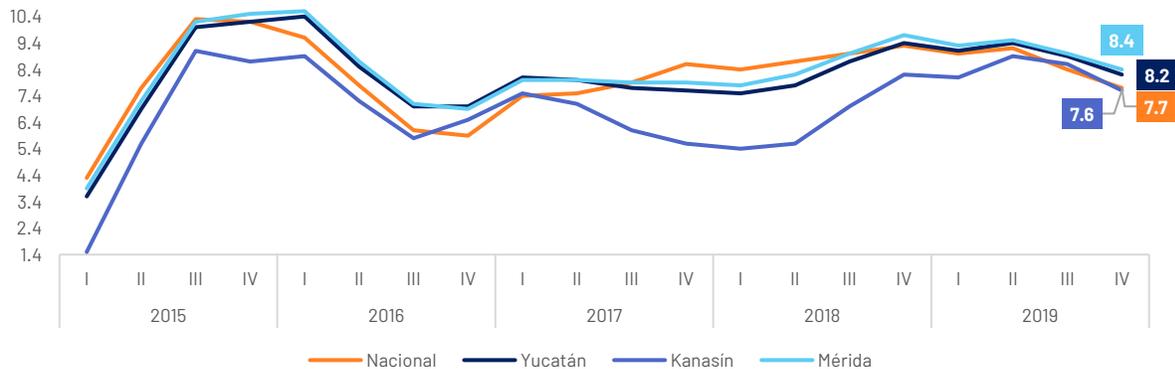


Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Cubo de información del IMSS, agosto de 2020.

Índice SHF de Precios de la Vivienda

De acuerdo con el Índice de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) de Precios de la Vivienda, la variación anual durante 2019 para la ciudad de Kanasín fue de 8.3% y de 9.1% para la ciudad de Mérida, esta última por encima del crecimiento promedio de Yucatán de 8.9%, y por arriba del crecimiento nacional de 8.6%, lo anterior coloca a la entidad en el octavo lugar con mayor crecimiento en su plusvalía inmobiliaria.

Gráfica 27. Variación anual del índice SHF



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Índice SHF de Precios de la Vivienda en México, SHF, 2019.

Financiamiento banca comercial y banca de desarrollo

En el segundo trimestre de 2020, el saldo total de la cartera (vigente y vencida) colocada por la Banca Comercial en Yucatán es de 38,666.7 millones de pesos, lo que representó un incremento de 33.4% con respecto al mismo periodo del año anterior, valor superior al promedio nacional de 3.2% y que posicionó a Yucatán como la entidad con mayor incremento en el periodo.

Durante el mismo periodo, el saldo total de la cartera de la Banca de Desarrollo registró un valor de 3,228.1 millones de pesos, esto significó una disminución de -2.9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfica 28. Financiamiento de la Banca comercial y de la banca de desarrollo



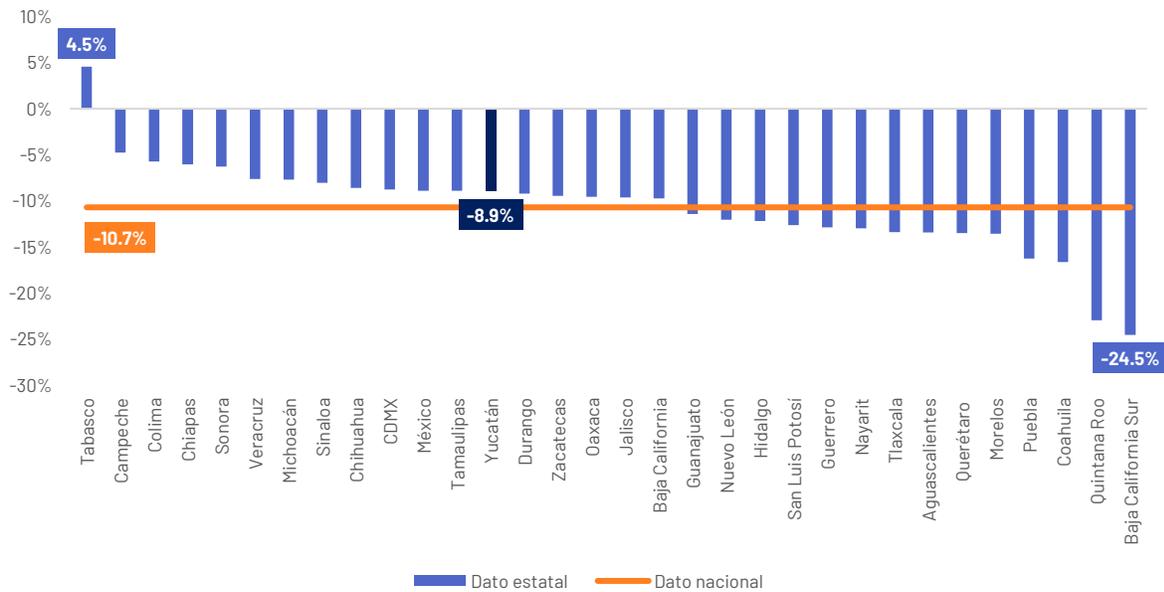
Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del Banco de México, segundo trimestre de 2020.

Actividad económica total

Durante el primer semestre de 2020, la entidad registró un decrecimiento en la actividad económica total¹² de -8.9% respecto del mismo periodo de 2019, disminución menor al promedio nacional de -10.7% y que posicionó a la entidad en el lugar 13 en el ranking de crecimiento.

Gráfica 29. Variación acumulada de la actividad económica total

¹² Cifras desestacionalizadas.

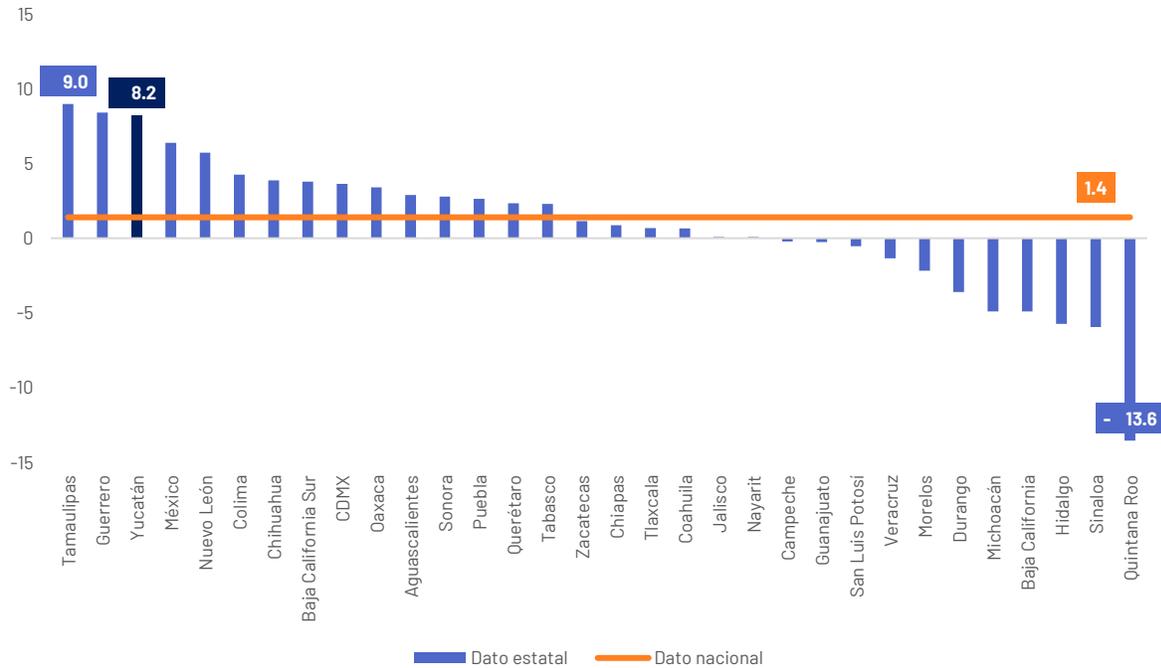


Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del ITAEE, segundo trimestre de 2020.

Actividades primarias

Durante el primer semestre de 2020, las actividades primarias del estado registraron un crecimiento de 8.2% respecto al mismo periodo del año anterior, crecimiento superior al registrado a nivel nacional de 0.2% y que posicionó a la entidad en el tercer lugar con mayor crecimiento.

Gráfica 30. Variación acumulada de la actividad económica primaria



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del ITAEE, primer trimestre de 2020.

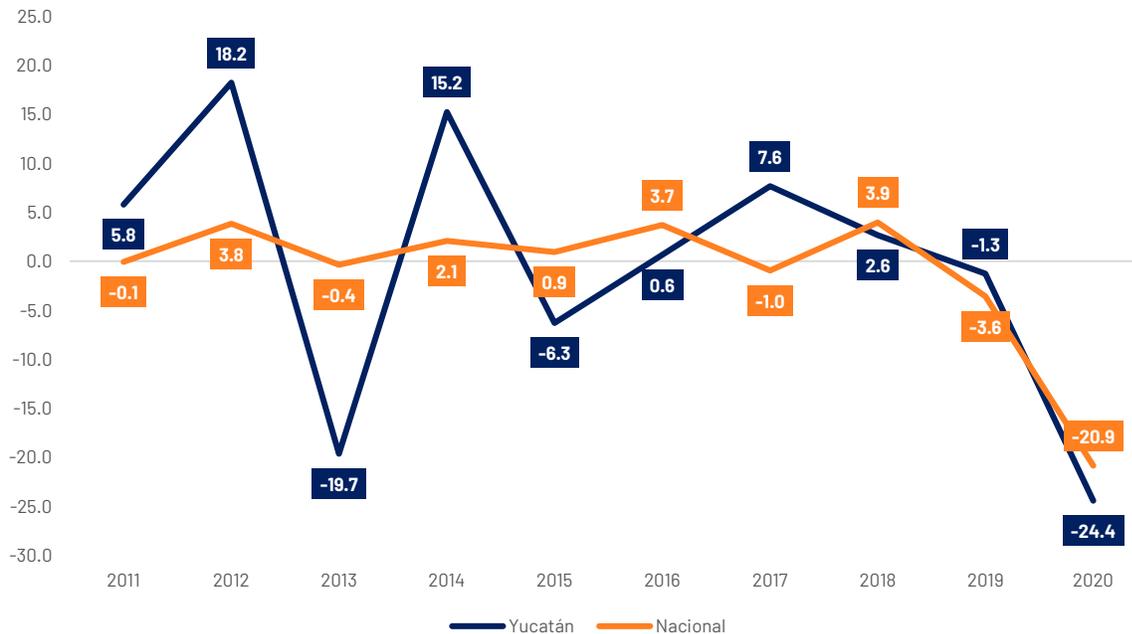
Actividades secundarias

Durante el primer semestre de 2020, la entidad registró un decrecimiento de -12.8% en las actividades secundarias, disminución inferior a la registrada a nivel nacional de -14.1% y que posicionó a la entidad en el lugar 11 con mayor crecimiento.

Actividades secundarias: Construcción

Durante el periodo de enero a junio de 2020, de acuerdo con el IMAIEF, el sector de la **construcción** en el estado presentó una variación acumulada de **-24.4%** con respecto al mismo periodo de 2019, disminución ligeramente superior a la registrada a nivel nacional de -20.9% y que posicionó a la entidad en el **lugar 17** en el *ranking* de crecimiento. Sin embargo, en junio del presente año, se registró un crecimiento de 26.2% respecto al mes anterior, variación superior a la nacional de 19.2% y que posicionó a la entidad en el lugar 12 con mayor crecimiento en el periodo.

Gráfica 31. Variación acumulada del sector de la construcción

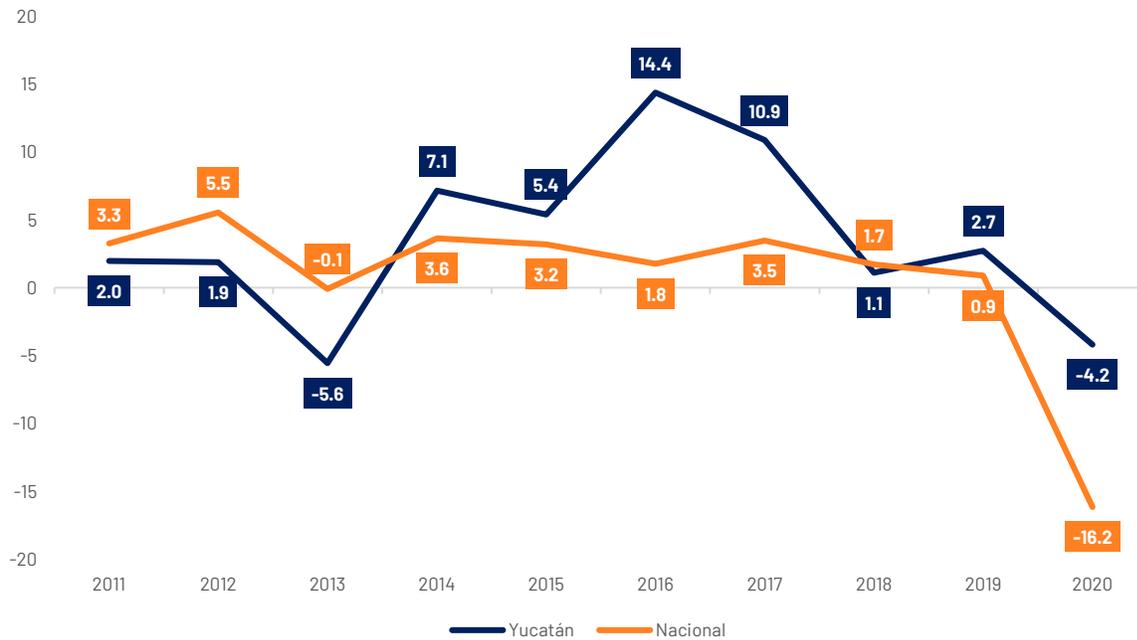


Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del ITAEE, primer trimestre de 2020.

Actividades secundarias: Manufacturas

Durante el periodo de enero a junio de 2020, el Índice Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF) del sector de **las industrias manufactureras** tuvo una **variación acumulada** de **-4.2%** con respecto al mismo periodo de 2019, disminución menor a la registrada a nivel nacional de **-16.2%** y que posicionó a la entidad en el **séptimo lugar en el ranking de crecimiento en el país**.

Gráfica 32. Variación acumulada del sector de las manufacturas



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del ITAEE, 2011- 2020.

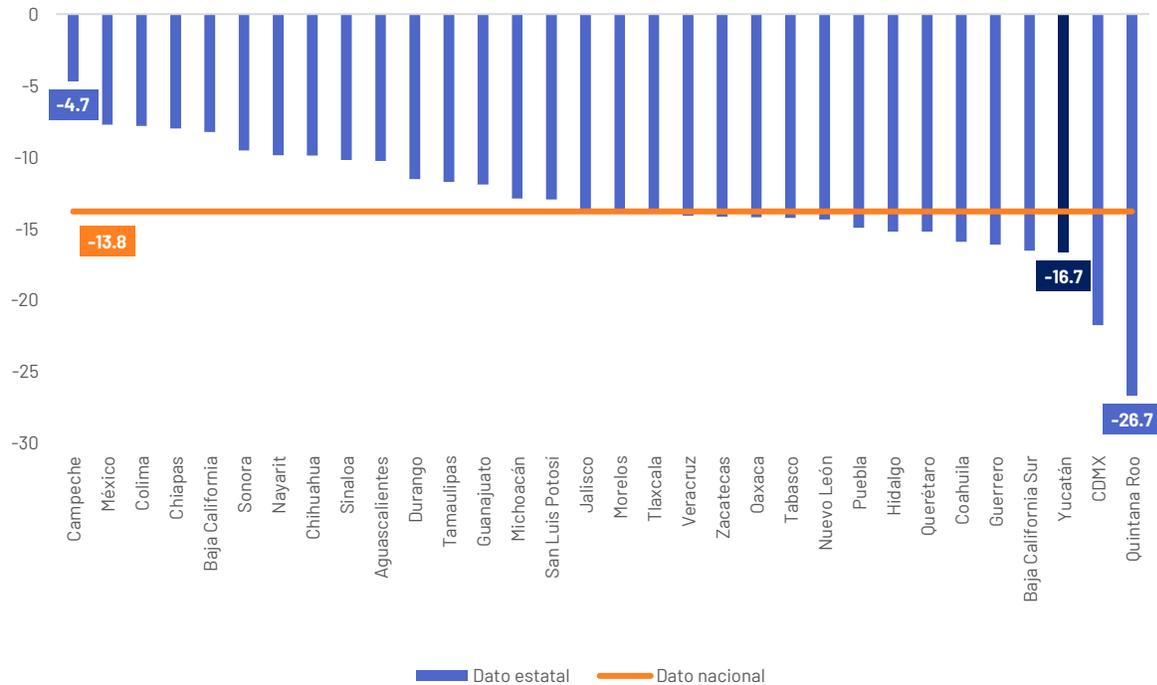
Actividades terciarias

Durante el primer semestre de 2020, la entidad registró un decrecimiento de -8.1% en las actividades terciarias respecto el mismo trimestre de 2019, disminución inferior a la registrada a nivel nacional de -8.5% y que posicionó a la entidad en el lugar 18 en el *ranking* de crecimiento.

Actividades terciarias: Comercio

Durante el primer semestre de 2020, la entidad registró un decrecimiento de -16.7% en las actividades comerciales (comercio al por mayor y menor) respecto el mismo periodo de 2019.

Gráfica 33. Variación acumulada de las actividades comerciales

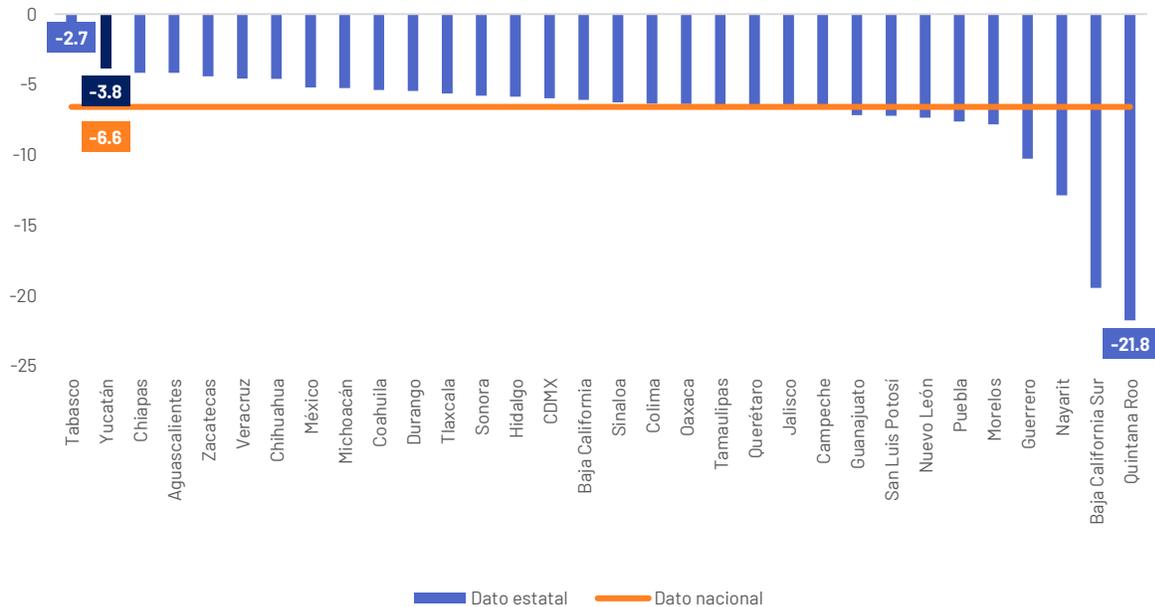


Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del ITAEE, segundo trimestre de 2020.

Actividades terciarias: Servicios

Durante el primer semestre de 2020, las actividades de servicios conformadas principalmente por los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; por los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; por los transportes, correos y almacenamiento; y por los servicios financieros y de seguros, tuvieron un decrecimiento de -3.8% respecto el mismo periodo de 2019, disminución inferior a la registrada a nivel nacional de -6.6% y que posicionó a la entidad en el segundo lugar en el *ranking* de crecimiento.

Gráfica 34. Variación acumulada de las actividades comerciales



Fuente: Elaborado por la Seplan con datos del ITAEE, segundo trimestre de 2020.

5.1.2 Proyecciones de la economía de Yucatán 2020-2021

El 2020 se ha caracterizado por sus altos niveles de incertidumbre en la economía a nivel global derivado de la crisis provocada por la Pandemia Global del COVID 19. La recuperación en 2021 está determinada por la posibilidad de retomar el crecimiento económico, sí y solo sí, la epidemia es controlada, enfocándose en este momento en el éxito de las intervenciones no farmacéuticas (hábitos de higiene, uso de cubrebocas y medidas de distanciamiento social) mientras que el desarrollo de una vacuna permite la inmunización colectiva de la población en el mediano plazo (en algún momento de 2021).

El impacto que ha tenido el COVID-19 ha afectado tanto a la oferta como a la demanda y las medidas que han tenido que poner los gobiernos para evitar la propagación del virus entre la población son un claro ejemplo de restricciones del lado de la oferta. Por otro lado, la incertidumbre hacia el futuro o los temores al contagio son factores que tiene un papel de lado de la demanda¹³.

Por otro lado, no está claro sus efectos en el corto y el largo, la capacidad de la economía para recuperar su capacidad instalada. La afectación en los diferentes sectores de la economía es de carácter diferenciado, dependiendo de las restricciones, su interacción con otros sectores de la

¹³ Bodnar, et al (2020) The impact of COVID-19 on potential output in the euro area. ECB Economic Bulletin, Issue 7/2020.

economía y su capacidad para adaptarse a las circunstancias actuales, tales como la posibilidad de realizar teletrabajo o poder proveer bienes o servicios de manera remota¹⁴.

En general, existe una correlación positiva entre la movilidad social y el ritmo de contagio, así como entre movilidad social y la actividad económica. Lo que representa el “trade-off” que los países y las regiones debe evaluar de manera continua para equilibrar la balanza entre proteger la salud y la economía de los ciudadanos. Es claro, que proteger la vida, es un valor supremo, pero que también es posible lograr una apertura económica ordenada al mismo tiempo que se protege la salud.

Por otro lado, de acuerdo a Spelta et al (2020) las pérdidas derivadas de las medidas de distanciamiento social pueden ser minimizadas si se considera las particulares regionales de la evolución de la epidemia, en lugar de aplicar una regla generalizada para todas las regiones, esto debido a que la intensidad de la epidemia se comporta de manera distinta a nivel local y que cada región tiene una estructura socioeconómica distinta¹⁵.

Partiendo, de dichos principios, hay que reconocer las particularidades de las economías estatales en el país. De acuerdo, a Esquivel y Campos-Vázquez (2020) existe una fuerte correlación entre la movilidad y el consumo, de la tal forma, que por cada 1% que disminuye la movilidad disminuye un 1% el consumo en las terminales punto de venta. Por otro lado, los autores también señalan que los estados con economías con mayor especialización en el sector terciario o el turismo fueron los que se redujo más el gasto, tal es el caso de estados como Nayarit, Guerrero, Quintana Roo y también Yucatán¹⁶.

Por otra parte, Monroy-Gómez-Franco (2020) señala que las entidades federativas tienen distintas capacidades de adaptación a las restricciones de movilidad, en particular en la implementación del teletrabajo. Dependiendo de la estructura sectorial, se tiene mayores posibilidades de realizar trabajo en casa, en el caso de Yucatán es 23%, similar al nacional, mientras que la Ciudad de México y Nuevo León es de más de 30%¹⁷.

En dichas circunstancias, la economía de Yucatán demostró su resiliencia ante un escenario adverso, la caída fue menor a la que se esperaría de una economía altamente terciarizada (69% del PIB) y con actividad turística importante; asimismo, ha sido de los estados que ha demostrado mayor compromiso cívico manteniendo los menores niveles de movilidad en el país y en la mayor parte de la pandemia con un crecimiento ordenado del mismo. En el global, la actividad económica decreció un 17.9% del primer al segundo trimestre mientras que el promedio de las entidades federativas fue de 18.73%.

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Spelta, A., Flori, A., Pierri, F. et al. (2020) After the lockdown: simulating mobility, public health and economic recovery scenarios. *Sci Rep* 10, (1), 1-13

¹⁶ Campos-Vázquez, Raymundo y Esquivel, Gerardo (2020). Consumption and geographic mobility in pandemic times: Evidence from Mexico. *Covid Economics* 38, 16 July: 218-252

¹⁷ Monroy-Gómez-Franco, Luis (2020) ¿Quién puede trabajar desde casa? Evidencia desde México. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Documento de Trabajo 6/2020

Las medidas adoptadas durante el Plan de Contingencia permitieron amortiguar el impacto de la reducción generalizada de la actividad económica. Permitiendo conservar fuentes de trabajo y que las empresas pueden subsistir durante el periodo de mayor restricción. Por otro lado, diversos organismos como el Banco Mundial¹⁸, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)¹⁹ y la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE)²⁰ coinciden en que la crisis tiene efectos desproporcionados en los sectores más desfavorecidos de la sociedad; por lo que la ampliación de la cobertura de salud, el apoyo alimentario y el seguro de desempleo, permitieron reducir el impacto de la pandemia en las familias del estado.

En adición a la Pandemia del COVID 19, el estado fue afectado por 5 ciclones tropicales: las tormentas Amanda, Cristóbal y Delta, así como por los huracanes Gamma y Zeta. Sucediendo todo ello en un periodo de 4 meses de julio a octubre. Las principales afectaciones que se tuvieron fueron en el campo, vivienda, infraestructura carretera, vial y urbana. En términos económicos, hubo algunas interrupciones temporales a la actividad y pérdidas en el sector primario. De la misma forma, se llevaron a cabo acciones para atender a las comunidades afectadas, el restablecimiento de los servicios y programas de empleo temporal.

Para el cierre del año, se plantea un escenario de gradual incremento de la movilidad, manteniendo la adecuada aplicación de las medidas de prevención e higiene, destacándose también Yucatán por el estado con mayor porcentaje de uso de cubrebocas en el país. De mantenerse, las medidas pueden lograrse una senda de crecimiento ordenado, que permita una recuperación paulatina de la economía, sin embargo, como ya ha señalado, existe un alto nivel de incertidumbre sobre el escenario a 2021.

Por ello, se plantea un escenario alternativo, donde se contempla una posible relajación de las medidas de prevención y un crecimiento acelerado de la movilidad social, por lo que sería necesario llevar a cabo acciones adicionales para contener el brote que desencadenaría. Bajo esta posibilidad, la recuperación en el 2021 se vería comprometida y el crecimiento sería menor. Esto, sin considerar el costo social que representaría un rebrote en términos de vidas afectadas o pérdidas.

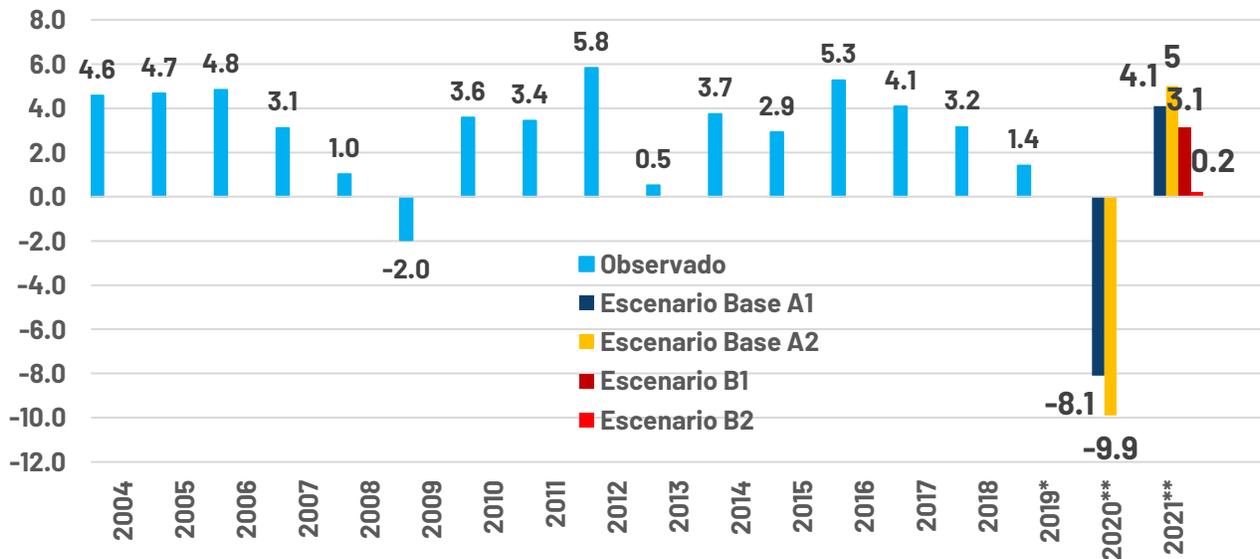
Para 2020 se estima una caída entre -8.1% y -9.1% del Producto Interno Bruto (PIB) del estado, mientras que para el escenario Base se estima un crecimiento de entre 4.1% y 5.1% para 2021. Sin embargo, como escenario alternativo, derivado un posible rebrote en 2021, se estima que pudiese reducirse la expectativa de crecimiento económico a un rango entre 0.2% y 3.1%.

¹⁸ Banco Mundial (junio de 2020). Global Economic Prospects

¹⁹ CEPAL (2020). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19

²⁰ OCDE (2020) States of Fragility 2020.

Gráfica 35. Tasa de crecimiento (%) del PIB Total (2004 – 2021)



5.1.3 Perspectivas de las finanzas públicas

Análisis de riesgos

Según la SHCP, se espera que para el año 2021 se tenga un crecimiento entre el 3.6 y 5.6%, estas estimaciones se encuentran por arriba de organismos internacionales como el FMI (3.5%) y los especialistas (3.2%). De igual manera, se espera que la inflación promedio sea del 3.4% y que el tipo de cambio nominal promedio sea de 22.1 pesos por dólar.

Tabla 14. Escenario base para 2021

Variables macroeconómicas	SHCP ^{a/}	Promedio ^{b/}
Producto Interno Bruto Crecimiento % real (Rango)	4.6	3.4
Deflactor del PIB	3.4	3.2
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar) promedio	22.1	22.1
Cuenta corriente	-2	-1.0
Precio del petróleo	42	41

a/ Marco Macroeconómico "Criterios Generales de Política económica 2021", SHCP

b/ Promedio entre los especialistas en economía, Banxico, FMI, 2020

Fuente: Elaboración de Seplan con datos de a/ y b/

Independientemente de que se realiza un marco macroeconómico con diversos indicadores oportunos al igual que proyecciones que realizan organismos internacionales y especialistas en el

tema, en los ejercicios se pueden presentar desviaciones respecto al resultado esperado por lo que se plantea un análisis de sensibilidad de los ingresos.

Con base al análisis de sensibilidad de SHCP, un aumento de medio punto real en el crecimiento económico incrementaría los ingresos tributarios en 15,411.00 millones de pesos, esto en un escenario donde exista una mayor recaudación de impuestos. En ese sentido, se presenta el análisis con un crecimiento estimado del 4.6, 2.8 y 3.2% para los ingresos tributarios.

Tabla 15. Sensibilidad en el ingreso por cambios en el PIB

Escenario	Crecimiento económico	Ingresos tributarios
SHCP Base	4.6%	3,181,400.00
SHCP Pesimista	2.8%	3,125,920.40
Promedio de especialistas	3.2%	3,138,249.20

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de la SHCP, Criterios 2021.

Continuando con el análisis de sensibilidad, se pronostica que un aumento de un dólar adicional en el precio del petróleo incrementará los ingresos por exportaciones del petróleo en 13,217.6 millones de pesos. El análisis se realizó con el escenario base de SHCP y el promedio de los especialistas.

Tabla 16. Sensibilidad en el ingreso petrolero afectado por cambios en el precio del petróleo

Escenario	Precio del petróleo	Ingresos por exportaciones de petróleo
SHCP Base	42.1	936,765.40
Promedio de especialistas	39.44	901,606.58

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de la SHCP, Criterios 2021.

De igual manera, se contempla el movimiento que se tiene en los ingresos afectados por el tipo de cambio, de esta forma, se establece que una apreciación de 10 centavos en el tipo de cambio promedio aumentará los ingresos petroleros en 3,081.3 millones de pesos a causa de las exportaciones de crudo.



Tabla 17. Sensibilidad en el ingreso petrolero afectado por el tipo de cambio

Escenario	Tipo cambio de	Ingresos por exportaciones de petróleo
SHCP Base	22.1	936,765.40
Promedio de especialistas	22.05	935,224.75

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de la SHCP, Criterios 2021.

En el mismo sentido, se plantea que un aumento por 50 mbd de extracción de crudo aumentaría 15,120.3 millones de pesos los ingresos petroleros en un escenario donde se presente un aumento en las ventas de petróleo, ante este panorama, se plantearon tres escenarios; en el primero se presenta el escenario base que establece la SHCP para 2020, el segundo presenta un escenario intermedio en donde se disminuye en la mitad y finalmente un escenario en donde disminuye 94 mbd respecto al dato aprobado de 2020.

Tabla 18. Sensibilidad en el ingreso petrolero afectado por extracción de crudo

Escenario	Barriles diarios de petróleo	Ingresos petroleros
Base 2021	1857	936,765.40
Intermedio 2021	1,810	922,552.32
Pesimista 2021	1,763	908,339.24

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de la SHCP, Criterios 2021.

Un elemento importante de la política fiscal del Gobierno Federal para 2021 es el incremento en los ingresos presupuestarios debido al restablecimiento que se estima de la economía, este tendría un impacto positivo en todos los rubros de ingresos; de igual manera, la reducción en la evasión de las contribuciones mediante el impulso en el esfuerzo recaudatorio, apoyado por mejoras en la normatividad que se encuentra orientada a la optimización de los ingresos que se puedan alcanzar sin presentar incrementos en los impuestos o tasas vigentes. A pesar del panorama optimista que se tiene respecto al 2021, existe la posibilidad de que los resultados estimados no sean de inmediato o no se ajusten a lo esperado ante el panorama de incertidumbre en el que nos encontramos actualmente por la pandemia del COVID-19.

Implicaciones para Yucatán

Los ingresos presupuestarios a pesar de ser influenciados por las fluctuaciones que presentan las diferentes variables macroeconómicas tienen un efecto limitado y por lo tanto también de la recaudación federal participable. Según Cárdenas, Ventosa y Gómez (2008) lo anterior está sustentado por la evidencia empírica, particularmente a lo que se refiere al ciclo económico. Aún con



dicha consideración, se calcula el efecto sobre la recaudación federal participable de cambios en las variables clave y se calcula el efecto para Yucatán.

Tabla 19. Análisis de sensibilidad de las participaciones (cifras en millones de pesos)

Escenario	Total	Yucatán	Variación (mdp)
Participaciones (Escenario base)	921,402.60	15,475	
Disminución de recaudación tributaria (reducción del crecimiento económico de 4.6% al 2.8%)	860,425.36	14,451	-1,024
Disminución de los Ingresos petroleros (apreciación del peso)	920,436.02	15,459	- 16
Disminución de los Ingresos petroleros (disminución del precio del barril)	927,251.26	15,377	- 98

Fuente: Elaborado por la Seplan con datos de SHCP



6. Anexos

6.1 Anexo 1

Relación de programas presupuestarios prioritarios para el ejercicio fiscal 2021

Clave programa Presupuestario	Nombre programa presupuestario	Contribuye a un objetivo prioritario del PED	Prioridades a nivel federal	Programas Prioritarios Federales	Medidas contra la contingencia	Metas a las que contribuye de manera directa	DESCA a los que contribuye	Proyecto de Presupuesto 2021
403	Atención a víctimas de Violencia	Si	No	No	Atención a mujeres víctimas de la violencia	16.1; 16.2; 16.3; 16.a	Derecho a la constitución y protección de la familia	\$13,777,828.00
414	Prevención del Delito	Si	No	No	Atención a mujeres víctimas de la violencia	16.1; 16.2; 16.a; 16.7;	Derecho a la constitución y protección de la familia	\$43,715,457.00
415	Certeza Jurídica de Identidad y Patrimonio	Si	Fortalecer el sistema tributario para que sea más progresivo y equitativo a la vez que se incrementa la recaudación.	No	Medidas de apoyo fiscal,	1.4; 16.9; 5.a; 8.3	Derecho a una vivienda digna y decorosa; Derecho de la niñez	\$110,896,410.00
429	Ampliación de la Cobertura para Acceso a los Servicios	Si	No	No	Apoyo a la vivienda	1.4.; 11.1.	Derecho a una vivienda digna y decorosa;	\$186,103,628.00

Clave programa Presupuestario	Nombre programa presupuestario	Contribuye a un objetivo prioritario del PED	Prioridades a nivel federal	Programas Prioritarios Federales	Medidas contra la contingencia	Metas a las que contribuye de manera directa	DESCA a los que contribuye	Proyecto de Presupuesto 2021
	Básicos de la Vivienda						Derecho a la constitución y protección de la familia; Derecho a un medio ambiente sano	
438	Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud	Si	No	Medicamentos y atención médica universal	Servicios de salud	3.8; 3.c;	Derecho a la salud; Derecho a la seguridad social	\$209,693,035.00
442	Gestión Eficiente de las Instituciones del Sector Social	Si	No	Programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajando Canasta básica de alimentos	Apoyo a alimentación	2.1.; 2.2.;	Derecho a la alimentación	\$2,164,969,631.00
446	Acceso y Permanencia en Educación Básica	Si	No	Beca bienestar educación básica	Servicios de educación	4.5; 4.7.	Derecho a la educación	\$186,817,243.00

Clave programa Presupuestario	Nombre programa presupuestario	Contribuye a un objetivo prioritario del PED	Prioridades a nivel federal	Programas Prioritarios Federales	Medidas contra la contingencia	Metas a las que contribuye de manera directa	DESCA a los que contribuye	Proyecto de Presupuesto 2021
448	Acceso y Permanencia en Educación Media Superior	Si	No	Beca bienestar educación media superior; Beca bienestar educación superior	Servicios de educación	4.3.; 4.b.; 5.c.	Derecho a la educación	\$283,247,280.00
451	Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social	Si	No	Producción para el bienestar (Granos básicos); Canasta básica de alimentos	Apoyo a alimentación	2.1.; 2.2.; 2.3.	Derecho a la alimentación; Derecho a la salud	\$281,301,121.00
454	Reducción de las Brechas Sociales de los Pueblos Indígenas	Si	No	No	Servicios de salud	1.3;	Derecho a la salud; Derecho a los beneficios de la cultura	\$12,071,084.00
456	Prestación de Servicios de Salud	Si	No	Medicamentos y atención médica universal	Servicios de salud	3.1.; 3.2.; 3.4.; 3.5.; 3.7.; 3.8.;	Derecho a la salud; Derecho a la no discriminación	\$4,228,701,342.00

Clave programa Presupuestario	Nombre programa presupuestario	Contribuye a un objetivo prioritario del PED	Prioridades a nivel federal	Programas Prioritarios Federales	Medidas contra la contingencia	Metas a las que contribuye de manera directa	DESCA a los que contribuye	Proyecto de Presupuesto 2021
472	Dotación de Agua Potable y Saneamiento de Aguas Residuales Domésticas	Si	No	No	Apoyo a la vivienda	1.2.; 6.1.; 6.2.; 6.3.;	Derecho a una vivienda digna y decorosa; Derecho a un medio ambiente sano	\$318,914,426.00
477	Asistencia Social a Personas Vulnerables	Si	No	No	Transferencias directas a personas adultas mayores	1.1; 1.2; 1.a; 11.1	Derecho al trabajo; Derecho a una vivienda digna y decorosa	\$107,417,077.00
484	Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior	Si	No	100 Universidades Públicas; Beca bienestar educación superior	Servicios de educación	4.3.; 4.4.; 4.5.	Derecho a la educación	\$207,567,040.00
490	Planeación y Seguimiento de la Inversión en Obra Pública	Si	No	No	Inversión en infraestructura pública	9.1	No aplica	\$15,656,013.00

Clave programa Presupuestario	Nombre programa presupuestario	Contribuye a un objetivo prioritario del PED	Prioridades a nivel federal	Programas Prioritarios Federales	Medidas contra la contingencia	Metas a las que contribuye de manera directa	DESCA a los que contribuye	Proyecto de Presupuesto 2021
494	Impulso a la Población Emprendedora y Empresarial con Enfoque de Inclusión	Si	No	Tandas para el bienestar	Apoyos de las pequeñas y medianas empresas; Entrega de créditos a la población	8.3; 8.5; 8.6; 8.8; 8.10	Condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo; Derecho al trabajo; Protección de los minusválidos; Derecho a la no discriminación	\$48,549,230.00
495	Productividad y Comercialización Empresarial	Si	No	No	Apoyos de las pequeñas y medianas empresas	8.3; 9.3	No aplica	\$65,689,248.00
496	Crecimiento Industrial Sostenible	Si	No	No	Apoyos de las pequeñas y medianas empresas	9.2; 9.4; 9.5; 9.b	No aplica	\$121,689,248.00
499	Empleo de Calidad, Incluyente y Formal	Si	No	No	Empleo temporal	8.5; 8.6; 8.7; 8.8	Condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo; Derecho al trabajo	\$14,313,375.00

Clave programa Presupuestario	Nombre programa presupuestario	Contribuye a un objetivo prioritario del PED	Prioridades a nivel federal	Programas Prioritarios Federales	Medidas contra la contingencia	Metas a las que contribuye de manera directa	DESCA a los que contribuye	Proyecto de Presupuesto 2021
518	Distribución de Participaciones Federales	Si	Fomentar una mejor asignación de los recursos públicos federales destinados a gasto corriente y de inversión, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal los orienten a acciones que permitan generar condiciones para impulsar el desarrollo del país, priorizando beneficiar a la población más desfavorecida.	No	Servicios de salud; Apoyo a alimentación	16.6.; 16.7.; 10.2.; 10.3.; 10.4.;	Protección de los ancianos; Protección de los minusválidos; Derecho a la no discriminación	\$3,658,066,849.00

Clave programa Presupuestario	Nombre programa presupuestario	Contribuye a un objetivo prioritario del PED	Prioridades a nivel federal	Programas Prioritarios Federales	Medidas contra la contingencia	Metas a las que contribuye de manera directa	DESCA a los que contribuye	Proyecto de Presupuesto 2021
519	Distribución de Aportaciones Federales	Si	Fomentar una mejor asignación de los recursos públicos federales destinados a gasto corriente y de inversión, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal los orienten a acciones que permitan generar condiciones para impulsar el desarrollo del país, priorizando beneficiar a la población más desfavorecida	No	Inversión en infraestructura pública	9.1.; 10.2.; 10.3.; 17.1.	Derecho a un medio ambiente sano	\$3,103,306,379.00

6.2 Anexo 2

Relación de objetivos y Presupuesto de Egresos 2021

Objetivo del PED	Proyecto de Presupuesto 2021
Aumentar el consumo cultural y la participación de la población en espacios y eventos culturales	\$115,823,252.00
Aumentar el valor de los productos y servicios turísticos con enfoque de sostenibilidad en Yucatán	\$5,024,333.00
Aumentar la activación física de la población en todas las edades, grupos sociales y regiones del estado	\$148,730,807.00
Aumentar la actividad comercial sostenible del estado	\$381,775,278.00
Aumentar la competitividad del estado	\$200,000.00
Aumentar la cooperación nacional e internacional de Yucatán	\$100,461,614.00
Aumentar la formación de profesionales de las artes	\$21,363,716.00
Aumentar la independencia económica de la población del estado de Yucatán	\$48,549,230.00
Aumentar la productividad laboral en el estado	\$4,548,995.00
Disminuir el rezago educativo de la población del estado	\$9,168,800,264.00
Disminuir la impunidad en el estado	\$13,777,828.00
Disminuir la incidencia de corrupción en la administración pública estatal	\$186,953,838.00
Disminuir la incidencia delictiva en el estado	\$2,387,974,026.00
Disminuir la pobreza y pobreza extrema en los pueblos indígenas de Yucatán	\$12,071,084.00
Disminuir la vulnerabilidad del estado ante los efectos del cambio climático	\$8,233,271.00
Disminuir toda forma de desnutrición en la población del estado de Yucatán	\$2,446,270,752.00
Incrementar el acceso a la seguridad social con enfoque de sostenibilidad de la población yucateca	\$785,566,120.00
Incrementar el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones sostenibles e incluyentes en las ciudades y comunidades del estado	\$90,325,608.00
Incrementar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y eficientes en Yucatán	\$519,076,730.00
Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud	\$4,438,394,377.00
Incrementar el aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico en el estado	\$21,666,120.00
Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad	\$83,398,231.00
Incrementar la actividad económica sostenible del sector secundario	\$65,689,248.00
Incrementar la afluencia de visitantes a Yucatán	\$168,362,627.00
Incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres	\$31,174,831.00
Incrementar la calidad del empleo en Yucatán	\$14,313,375.00
Incrementar la conectividad sostenible e incluyente en los municipios del estado	\$183,793,423.00
Incrementar la estadia turística en Yucatán	\$67,291,596.00
Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas	\$281,010,085.00
Incrementar la generación de energía no contaminante en Yucatán	\$2,647,093.00
Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad	\$299,150,973.00
Incrementar la inversión en obra pública sostenible y accesible	\$3,184,899,115.00



Incrementar la inversión extranjera en el estado	\$65,617,977.00
Incrementar la producción de bienes y servicios culturales	\$12,000,334.00
Incrementar la productividad de las empresas comerciales en el estado	\$104,986,061.00
Incrementar la productividad del sector industrial sostenible	\$100.00
Incrementar la protección del ecosistema marino del estado de Yucatán	\$397,000.00
Incrementar las creaciones artísticas	\$77,004,347.00
Mejorar el acceso a energías limpias en el estado	\$100.00
Mejorar el desempeño de las instituciones de procuración de justicia en el estado	\$1,121,668,875.00
Mejorar el desempeño de los deportistas yucatecos en competencias de alto rendimiento	\$33,243,091.00
Mejorar el manejo de los residuos en Yucatán	\$301,500.00
Mejorar el saneamiento de aguas residuales en Yucatán	\$318,914,426.00
Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible	\$138,955,835.00
Mejorar la calidad de la educación superior en el estado	\$572,023,601.00
Mejorar la calidad de la vivienda en Yucatán	\$145,316,106.00
Mejorar la calidad del agua en el estado	\$88,846,871.00
Mejorar la calidad del gasto público con base en evidencia rigurosa	\$33,593,269.00
Mejorar la calidad del sistema educativo estatal	\$2,774,153,411.00
Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones	\$415,384,629.00
Mejorar la condición de salud de la población en el estado	\$573,009,607.00
Mejorar la efectividad en la gestión pública a través de la mejora regulatoria	\$81,320,915.00
Mejorar la estabilidad de las instituciones y su apego al estado de derecho en Yucatán en beneficio de los derechos humanos, en especial de las personas en situación de vulnerabilidad	\$4,254,065,470.00
Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado	\$89,601,070.00
Mejorar la protección del ecosistema terrestre del estado	\$18,347,896.00
Mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas	\$3,842,191,604.00
Mejorar las condiciones de desplazamientos y accesibilidad en Yucatán	\$907,408.00
Mejorar los servicios básicos en las viviendas del estado	\$186,103,628.00
Preservar altos niveles de paz en la entidad	\$527,371,762.00
Preservar el patrimonio cultural del estado	\$213,400,171.00
Preservar las tradiciones e identidad cultural	\$40,749,469.00
Preservar los recursos naturales protegidos del estado de Yucatán	\$6,931,125.00
Preservar los niveles de paz en la entidad	\$28,586,127.00
Reducir la generación de residuos en Yucatán	\$61,500.00
Reducir la incidencia de las violencias hacia las mujeres en el estado	\$76,764,467.00
Reducir las brechas de género en salud	\$6,965,606.00
Total general	\$41,136,103,198.00





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEPLAN

SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**CRITERIOS GENERALES
DE POLÍTICA ECONÓMICA
2021**